



ACTA DE COMITÉ No. 008/2019

EN LA CIUDAD DE TECOMÁN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 17:13 HORAS, DEL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, REUNIDOS EN LA TELE AULA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL. PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS SESIÓN OM-RM-008-2019 LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTÓ EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 007/2019 REFERENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA OM-RM-EX012/2019 REFERENTE A LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS.
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CUADROS COMPARATIVOS DE ACUERDO AL ART. 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL ESTADO DE COLIMA.
 - A) CÁMARA DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
 - B) IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.
 - C) MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
 - D) 5,000 ACTAS TAMAÑO CARTA PARA LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.
 - E) 5,000 ACTAS TAMAÑO OFICIO PARA LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.
- VI. PRESENTACIÓN DE OFICIO DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE TESORERÍA.
- VII. PRESENTACIÓN DE LISTADO REFERENTE A COMPRAS DE 100 UMAS.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL COMITÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA LA LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE: C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOGER, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIA DEL COMITÉ, LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ, SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C.P. J. JESÚS MORAN FLORES DIRECTOR DE EGRESOS PRESENTE COMO SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL, DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN, CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR JAVIER GARCÍA BEJARANO PRESIDENTE DE CANACO, ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ TORRES, SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO Y ARQ. EDUARDO W. GUTIÉRREZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TECOMÁN, A.C. INFORMANDO LA SECRETARIA QUE SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 8 DE 11 INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA DE COMITÉ SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA OCTAVA SESIÓN OM-RM-008-2019, SIENDO LAS 17:17 DEL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EL CUÁL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 007/2019 EN VIRTUD QUE SE LES ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISPENSA Y SE APROBO EL ACTA PROCEDIENDO A FIRMAR LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 012/2019 REFERENTE A LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN VIRTUD QUE SE LES ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISPENSA Y SE APROBO EL ACTA PROCEDIENDO A FIRMAR LOS PRESENTES.

SIENDO LAS 17:23 HORAS SE INCORPORA A LA SESIÓN LA SINDÍCO MUNICIPAL, LICENCIADA SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTAN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE ACUERDO AL ART.46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA:

- A) CÁMARA DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- B) IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE. PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL.



C) MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

D) 5,000 ACTAS TAMAÑO CARTA PARA LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

E) 5,000 ACTAS TAMAÑO OFICIO PARA LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

PRESENTAN LOS CUADROS COMPARATIVOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SIENDO APROBADOS LOS SIGUIENTES:

No.- cuadro	Req.	Área que solicita	Concepto	Proceso	No. De prov.	Importe	Asignado al proveedor
INCISO A)	EMPRESS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CÁMARA CANON LINEAL EOS REBEL MODELO T7i KIT 18 135	LASAE ART. 46 1-II	01	\$20,788.00	FOTO DISTRIBUIDORA VYORSA S.A. DE C.V.
INCISO B)	EMPRESS	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL	IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE	LASAE ART.4 6 1-II	01	\$23,521.36	FORMAS IMPRESAS TAPATÍAS S.A. DE C.V.
INCISO C)	EMPRESS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	15 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA. 400 LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	LASAE ART.4 6 1-II	01	\$60,024.20	LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES
INCISO D)	EMPRESS	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	5,000 ACTAS TAMAÑO CARTA	LASAE ART.4 6 1-II	01	\$23,606.00	FORMAS IMPRESAS TAPATÍAS S.A. DE C.V.
INCISO E)	EMPRESS	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	5,000 ACTAS TAMAÑO OFICIO	LASAE ART. 46 1-11	01	\$31,238.80	FORMAS IMPRESAS TAPATÍAS S.A. DE C.V.



LOS CUADROS COMPARATIVOS INCISOS : A,C,D Y E FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD.
EL CUADRO COMPARATIVO DEL INCISO B) FUE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR DE FORMAS TAPATÍAS .

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA UN OFICIO DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE TESORERÍA MUNICIPAL. EL OFICIO ES PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DESPACHO "CLEAN ENERGY CORPORATION" SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. QUIÉN SE ENCARGARÍA DE LA COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA EN LOS DIFERENTES RUBROS DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN COLIMA; OFICIO SUSTENTADO EN EL ART. 45 , FRACCIÓN X SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, QUE A LA LETRA DICE:

"SE TRATE DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS O INVESTIGACIONES, DEBIENDO APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ENTRE LAS QUE SE PODRÁN INCLUIR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

SÓLO PODRÁN AUTORIZARSE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO LA INFORMACIÓN QUE SE TENGA QUE PROPORCIONAR PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRE RESERVADA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA"

EL OFICIO ES APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA .

EL VOTO EN CONTRA FUE DE LA SINDICO MUNICIPAL QUIÉN COMENTÓ QUE SE DEBERÍA DE ESPERAR A QUE SE ACTUALIZARA EN CATASTRO LOS NUEVOS LINEAMIENTOS NACIONALES.

SIENDO LAS 18:16 HORAS EL ARQ. EDUARDO W. GUTIÉRREZ SANCHEZ SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE Y SE LE CONCEDE.

PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DE LISTADO DE 100 UMAS, COMO EN CADA SESIÓN ORDINARIA SE PRESENTA AL COMITÉ.

PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS, CUESTIONÓ SI ALGUIEN TENÍA ALGUN TEMA A TRATAR E INSTRUYÓ A LA SECRETARIA A TOMAR NOTA.

EN EL PRIMER ASUNTO GENERAL, SE PRESENTA UN OFICIO DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE 33 TERMINAL DIGITAL RADIO PORTATIL POR UN MONTO DE \$1,111,459.80 PESOS CON LA EMPRESA AIRBUS SLC S.A. DE C.V. OFICIO SUSTENTADO EN LOS ART. 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:



“NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE”.

EL OFICIO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ESTE TRÁMITE ES CON RECURSO FORTASEG.

EN EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL, SE PRESENTA UN OFICIO DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL PARA EL PAGO DE 72 EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE NUEVO INGRESO PARA POLICÍA PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICAS Y POLICÍA VIAL DE TECOMÁN, COL. POR UN MONTO DE \$324,000.00 PESOS EN CONVENIO CON EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

OFICIO SUSTENTADO EN LOS ART. 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:

“NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE”.

EL OFICIO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD., ASENTANDO SI EXISTE EL CONVENIO Y ESTÁ LEGALMENTE FIRMADO. YA QUE REFIERE LA SINDÍCO NO RECORDAR HABER FIRMADO DICHO CONVENIO.

CUANDO SE REDACTABA LA PRESENTE ACTA Y SE REALIZABAN LOS TRAMITÉS SE DETECTO QUE YA EXISTÍA UNA ORDEN DE SERVICIO PARA ESTE PAGO PERO ERA POR 75 EVALUACIONES, POR TANTO LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES CANCELO DICHA ORDEN. Y SE REALIZÓ LA REQUISICIÓN Y ORDEN DE SERVICIO AL AMPARO DE ESTE OFICIO PRESENTADO POR EL PAGO DE 72 EVALUACIONES.

EN EL TERCER ASUNTO GENERAL, SE PRESENTA UN OFICIO DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE 30,000 CARTUCHOS PARA ARMA CORTA Y 15,000 MUNICIONES COMPRA QUE SE REALIZARÁ CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (SEDENA) POR UN IMPORTE DE \$333,744.18 PESOS IVA INCLUIDO.

OFICIO SUSTENTADO EN LOS ART. 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:







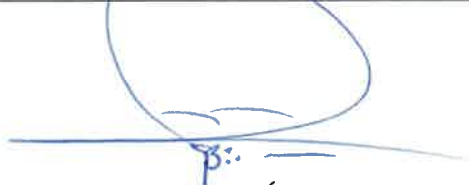
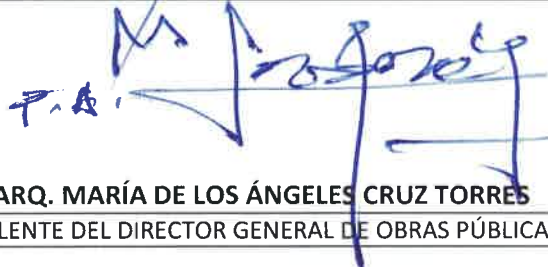
“NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE”.

EL OFICIO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ESTE TRÁMITE ES CON RECURSO FORTASEG 2019.



EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOECER SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS MUNICIPALES SIENDO LAS 18:36 HRS.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA OM-RM-008/2019 FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOECER PRESIDENTE DE COMITÉ DE COMPRAS	 L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
 LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ RODRIGUEZ SUPLENTE DEL SECRETARIO	 C.P. J. JESÚS MORAN FLORES SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
 DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL	 LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES SÍNDICO MUNICIPAL.
 C.P. HECTOR JAVIER GARCÍA BEJARANO PRESIDENTE CANACO.	 ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ TORRES SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
ARQ. EDUARDO W. GUTIÉRREZ SANCHEZ REPRES. ASOCIAC. DE ING. Y ARQ. DE TECOMÁN.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01292
Fecha	09/09/2019
Situación	REVISADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	Tipo Solicitud:	Compra/Servicio	Cotizaciones
Giro Comercial	EQUIPO DE FOTOGRAFIA VIDEO Y MICROFILMACION	Almacén:		LOPEZ PADILLA JOSE ENRIQUE
Vigencia		Proceso:		CANON MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
No. Inventario				FOTO DISTRIBUIDORA VYORSA S.A. DE C.V.
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación	

B-05-02-03-01-001-00006 PIEZA 1.000000 CAMARA DIGITAL
 CAMARA MARCA CANON LINEA EOS REBEL MODELO T7; KIT 18 135
 02-02-01 - 05-02-03-00 - 003-01 01-01-01

Justificación de Selección del Proveedor:	Subtotal :	\$23,999.00	\$19,826.72	\$17,920.69
	Descuento :	\$23,999.00	\$19,826.72	\$17,920.69
	I.V.A. :	\$3,839.84	\$3,172.28	\$2,867.31
	Total :	\$27,838.84	\$22,999.00	\$20,788.00

Erica Villalva Hernandez

Camara A Dora Alicia

APROBADO

AUTORIZA

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SOLICITA

LIC. WENDY JUAREZ RODRIGUEZ

Observaciones

SOLICITO UNA CAMARA MARCA CANON MODELO T7; KIT 18 135 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL.

Elaboró : ERICA VILLALVAZO HERNANDEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor
 FOTO DISTRIBUIDORA VYORSA S.A. DE C.V.
 REPUBLICA DE BRASIL22 LOCAL A
 6010 CENTRO
 CUAUJHEMOC, CIUDAD DE MEXICO
 FDV940316UR8

Facturar A
 MUNICIPIO DE TECOMAN, COL
 MEDELLIN 280
 TECOMAN, COL.
 MTC850101K92
 (313) 324 0025

No. de Orden	01 - 00572
Fecha	26/09/2019
Requisición	2019 - 01292
Fecha	09/09/2019
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Solicitante: DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
Entregar en: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Descripción (Uso): SOLICITO UNA CAMARA MARCA CANON MODELO T7i KIT 18 135 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
No. Inventario:

Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
1.000000	PIEZA	B-05-02-03-01-001-00006	CAMARA DIGITAL CAMARA MARCA CANON LINEA EOS REBEL MODELO T7i KIT 18 135003 - 01-01-01	02-02-01 - 05-02-03-00	17,920.6900	17,920.69
SubTotal						17,920.69
Descuento						0.00
I.V.A						2,867.31
Total						20,788.00

AUTORIZA
 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER
 OFICIAL MAYOR

REVIS A
 LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIO

ORDEN DE PAGO
 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER
 OFICIAL MAYOR
 AUTORIZA

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
 TESORERO MUNICIPAL
 AUTORIZA

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
 CONTRALOR
 Vo. Bo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
 OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	EQUIPO DE FOTOGRAFIA VIDEO Y MICROFILMACION	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario			
Artículo	Unidad	Cantidad Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prog-Prop FF-OF-RF
B-05-02-03-01-001-00006	PIEZA	1.000000 CAMARA DIGITAL CAMARA MARCA CANON LINEA EOS REBEL MODELO T7; KIT 18 135 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	02-02-01 - 05-02-03-00 - 003-01 01-01-01

1.000000 CAMARA DIGITAL

CAMARA MARCA CANON LINEA EOS REBEL MODELO T7; KIT 18 135 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TECOMAN, COL.

RECIBIDO
 11 SET. 2019
 14:30 hrs

SECRETARÍA MATERIALES



DIRECCION DE
 COMUNICACION
 SOCIAL

Observaciones

SOLICITO UNA CAMARA MARCA CANON MODELO T7; KIT 18 135 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL.

Elaboró: ERICA VILLALVAZO HERNANDEZ

AUTORIZA

MIG. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SOLICITA

LIC. WENDY JUAREZ RODRIGUEZ



Ciudad de México a 13 de septiembre de 2019

Municipio de Tecoman Colima
Atención a: Lic. Luis Ángel Aguilar

COTIZACIÓN VL-652

En respuesta a su solicitud le hago llegar la siguiente cotización y esperamos poder brindarle uno más de nuestros Servicios.

Partida	Código	Cantidad	Descripción	precio público con IVA	precio antes de IVA	TOTALES
1	CA06417	1	Cámara Canon EOS T7i con lente EF-S 18-135mm IS STM 1:3.5-5.6 IS STM disponible para entrega inmediata	\$ 19,274.00	\$16,615.52	\$ 16,615.52
2	pp1202	1	Tripie PRIMAPHOTO PHKP002 para Foto con Cabeza disponible para entrega inmediata	\$ 399.00	\$ 343.97	\$ 343.97
3	sn2146	1	Tarjeta de Memoria SANDISK Extreme SDHC 32GB Capacidad: 32 GB Factor de forma: SDHC Velocidad de video: C10, U3, V30 Velocidad de lectura: hasta 90 MB/s Velocidad de escritura: hasta 40 MB/s disponible para entrega inmediata	\$ 530.00	\$ 456.90	\$ 456.90
4	envío	1	costo de envío a domicilio con seguro	\$ 585.00	\$ 504.31	\$ 504.31
Precios válidos Directamente con su ejecutivo de ventas, Precios sujetos a cambios sin previo aviso y/o a existencias del proveedor. Cualquier cambio en las existencias o modificación de precios cancelará automáticamente ésta cotización SALIDA LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES					SUBTOTAL	\$ 17,920.69
					IVA	\$ 2,867.31
					TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$ 20,788.00

IMPORTANTE: Toda mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. Por tal motivo todos nuestros envíos van con seguro a excepción de lo que solicite el comprador

Condiciones Comerciales para esta cotización

- ❖ Costo por Re facturación \$200.00 más IVA (favor de enviarnos datos fiscales correctos) y solicitar su factura al momento. Vigencia de esta cotización: **Hasta el 30 DE SEPTIEMBRE de 2019** o hasta agotar existencias.
 - ❖ Condiciones de pago: **por anticipado, en una sola exhibición y en moneda nacional**
 - ❖ Por medio de transferencia electrónica o deposito,
 - ❖ **con cheque salvo buen cobro**
 - ❖ **Por disposición de la Dirección de la empresa no se emite ninguna factura sin antes haber recibido el pago de la misma**
 - ❖ **LOS DEPOSITOS QUE ENTREN EL VIERNES POR LA TARDE SE PROCESARAN HASTA EL SIGUIENTE LUNES.**
 - ❖ **Pagos con Tarjeta de Crédito (más 3%), Tarjeta de Débito (más 2%) American Express (más 5%)**
 - ❖ Favor de enviarnos copia LEGIBLE de su comprobante de pago y datos fiscales
- Entrega: **48 HORAS** A partir de la confirmación del pago y cobro de su orden de compra
NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

Atte.
Victor León Gallegos
55121200117
CEL. 55 1293 7489

Matriz:
Brasil 22 L-A, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06010, Méx. D.F.

Foto Distribuidora Vyorsa, S.A. de C.V.
vleon@vyorsa.com.mx
info@vyorsa.com.mx
www.vyorsa.com.mx

Teléfonos:
55121200
55124390
55124387



BANCO SANTANDER (S.A. DE C.V.)
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
CARRERAS FINANCIERAS SANTANDER MEXICO

0101739

ESTADO DE CUENTA INTEGRAL



INSTITUTO
PALEY LA
PROTECCION
AL AHORRO
BANCARIO

www.ipab.org.mx

FOTO DISTRIBUIDORA VYORSA SA DE CV

BRASIL NUM 22 LOC A
CENTRO AREA 2, CUAUHTEMOC
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

C.P. 06010

S.A. 05002

F01805617



07480101739018031001

CODIGO DE CLIENTE NO. 01893831

R.F.C. F01940318 URB

MONEDA : MONEDA NACIONAL

SUCURSAL : 5632 SUC. PALMA NORTE

TELEFONO: 51-69-43-00 DE COMX;0 LADA 01800-50-10-000

PERIODO : 01 AL 31 DE JUNIO DE 2018

0000292

HOJA 1 DE 14

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO

CUENTA EMPRESARIAL
INVERSION CRECIENTE
TOTAL

65-50105850-9
66-50105850-9

GAT	* GAT
ANUAL	REAL
0.00%	1.85%

RESUMEN

DESCRIPCION
CUENTA EMPRESARIAL

INTERES DEBITO

15R
18.85
18.85

CUENTA EMPHA

SALDO PROMEDIO

CLASE DE ASESORAMIENTO

gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



FEV940316LR6
 POTO DISTRIBUIDORA VYORSA
 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
 06 DE ABRIL DE 1994
 ACTIVO
 06 DE ABRIL DE 1994



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**CUAUTEMOC, DISTRITO FEDERAL A 26 DE
 NOVIEMBRE DE 2016**

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FEV940316LR6
Denominación/Razón Social:	POTO DISTRIBUIDORA VYORSA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	06 DE ABRIL DE 1994
Estado en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE ABRIL DE 1994

Datos de Ubicación:

Código Postal: 06010	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: BRASIL	Número Exterior: 22
Número Interior: LOC A	Nombre de la Colonia: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 2
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Delegación: CUAUTEMOC
Nombre del Estado o Distrito Federal: DISTRITO FEDERAL	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: dpeyuditoria@msca.com

Página 11 de 13



Contacto

Av. Paseo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300.
 México, D.F.
 Atención Telefónica: 01 800 46 36 723.
 Dirección: Estación Inspección y Calentado y ST Pte 38 778
 de atención@sat.gob.mx

LUGAR DE EXPEDICIÓN MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Cuenta Maestra

Cuenta Maestra No.	Fecha de Emisión	Monto a Pagar	Fecha de Pago
0F43816	NOVIEMBRE 2017	\$ 7,081.13	30/11/2017

FACTURA

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
 Parque Vía 198 Col. Cuauhtémoc
 C.P. 06500 MEXICO, CIUDAD DE MEXICO RFC TME840315-KT6



DATOS DEL CLIENTE

0F43816 CODIGO DE CLIENTE: E426264
 Nombre o Razón Social: FOTO DISTRIBUIDORA VYORSA S.A. DE C.V.
 Atención: VILLEDA DROZCO ERICK
 Area:
 Domicilio: . REPUBLICA DE BRASIL 22 LOCAL A
 COL. CENTRO
 06010 CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
 R.F.C.: FDV940316URB

Cargos	Concepto	U. Medida	Cantidad	Importe
	RENTAS	SERVICIO	34	669.32
	SERVICIO MEDIDO	SERVICIO	4	1,291.17
	LLAMADAS A CELULAR	SERVICIO	467	40.82
	LARGA DISTANCIA	SERVICIO	8	387.90
	SOLUCIONES INTEGRALES	SERVICIO	2	3,802.17

SubTotal **6,391.38**
 Desctos. **-286.95**
 Suma **6,104.43**
 IVA 11% **0.00**
 IVA 16% **976.70**
Total a pagar \$ 7,081.13

SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE SU CUENTA MAESTRA

SALDO EN COMPRAS A PLAZOS	SALDO ANTERIOR	+ CARGOS	- PAGOS	- AJUSTES	= SALDO ACTUAL
0.00	5,542.82	7,081.13	6,701.66	0.00	5,922.29

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[[1.0]5C794A9C-71A5-4D71-9FAB-A369EFC664|2017-11-07T15:08:02|IGaCctjkZ7INIP18ACXWQ1zHPVP+KtMwLSV5ncj55vxq4y4IVSn259s0
 Z3xq6b34AN4bz4LmOx1EyyfKdENPq8+qSjtPZSnnPwVcTYHbcJTS7b+icT/RTgTpBpg2rA/8P4sXQk3yskxarAxpDzmiacs57yVmHaIWpDpKk
 ZILq892U4q0rCBY8QcWNXHECXOA/eLDAHyw2Ik2K8eXOy37hs/nHXc2r7eZ6Z2qzUFCXSECPD/y4kC8x3pXYIP+6f1+qOhr7DLYGadLR5NTJM/7
 DdsVtrE6P1v15EWU3Pp5vibeLKjgpx9m0gV00zLjgSv85g==|00001000000301927035]]

Sello Digital del Emisor

IGaCctjkZ7INIP18ACXWQ1zHPVP+KtMwLSV5ncj55vxq4y4IVSn259s0Z3xq6b34AN4bz4LmOx1EyyfKdENPq8+qSjtPZSnnPwVcTYHbcJTS7b+icT/RTgTpBpg2rA/8P4sXQk3yskxarAxpDzmiacs57yVmHaIWpDpKk
 ZILq892U4q0rCBY8QcWNXHECXOA/eLDAHyw2Ik2K8eXOy37hs/nHXc2r7eZ6Z2qzUFCXSECPD/y4kC8x3pXYIP+6f1+qOhr7DLYGadLR5NTJM/7
 DdsVtrE6P1v15EWU3Pp5vibeLKjgpx9m0gV00zLjgSv85g==

Sello Digital del SAT

YXLUG115VadqUSiFCUwRLAL4v98SpBK7zlsFfL3D/vvsn290108Prlm2oyYA3sskcmPH17Jt5sQkKK/W/RVIZoZwNI/a8LFch3UUhVMYOV2V310sWf
 v42-8xarjmmmmay34xwCYFKqWUD12zXLS0UbYpyp+CTKalaImc=

Folio Fiscal: SC794A9C-71A5-4D71-9FAB-A369EFC664
 Lugar, Fecha y Hora de Emisión: MEXICO, CIUDAD DE MEXICO 2017-11-07T15:08:02
 Número de Serie del Certificado del SAT: 00001000000301927035
 Fecha y Hora de Certificación: 2017-11-07T15:08:02
 Número de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000405206537
 Método de Pago: No identificado
 No. de Tarjeta:
 Régimen Fiscal: REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

FECHA: 07 de marzo de 2019

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 19NA4931454
Clave de R.F.C.: FDV940316UR8
Nombre, Denominación o Razón social: FOTO DISTRIBUIDORA VYORSA SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 07 de marzo de 2019, a las 18:03 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||FDV940316UR8|19NA4931454|07-03-2019|PI|000001000007000112188||

Sello Digital:

dfjbbQP561tmB7fUorRT3SWicnEJyQAKwf4PjEn+ConsFGNCO5wR1TtqHBhLER+OZ7F2CyFxbN+X13dSc1eA4JcSX
5sDgg24eDDZMQvhyJR8WqLUE2mm630yCVhXE37SLcfhS7VQurKMMayhUJPIqrrfeeSaLK/Ow0acSuU0=

Hoja: 1 de 1



Ciudad de México, 11 de Septiembre de 2019

A QUIEN CORRESPONDA.

Presente: Municipio De Tecoman
 Por medio de este conducto le hago llegar la cotización solicitada.

Canon Rebel T7i EF-S 18-135mm IS STM

- Visor óptico con sistema AF de 45 puntos tipo cruz.
- AF del CMOS de Píxeles Duales rápido y preciso con detección de fases. Sensor CMOS (APS-C) de 24.2 megapíxeles.
- Procesador de imagen DIGIC 7, ISO 100-25600.
- Tecnologías Wi-Fi, NFC y Bluetooth[®] integradas.
- Pantalla táctil LCD de ángulo variable de 3.0 pulgadas.
- Asistente de características
- Estabilizador de Imagen Electrónico de Video.
- Video HDR y video con intervalo de tiempo. Filtros creativos para fotografías y videos.
- Toma continua de alta velocidad de hasta 6.0 fps



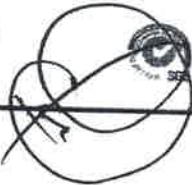
SKU	Modelo	Precio Full	Precio Especial	Cant	Total
1894C003	Canon Rebel T7i EF-S 18-135mm IS ST	\$ 29,999.00	\$ 22,999.00	1	\$ 22,999.00
					\$ -
	TOTAL				\$ 22,999.00

Entrega: De 4 a 10 días hábiles después de ser confirmado el pago. - **Sujeto a disponibilidad de Inventario.** - Todos nuestros precios incluyen IVA. - Los precios pueden cambiar sin previo aviso. - Los precios manejados en esta cotización deben ser aprobados por el área de ventas, antes de generar la compra. - El envío es gratis en compras mayores a \$500.00.

Este documento es de carácter CONFIDENCIAL**
 Cotización válida al 12/Septiembre/2019

Elaboró: Alain Lugo
 Contacto: 01 55 59-8587-22
 Correo: eamlineem@cusa.canon.com

** En caso de mostrar este documento a terceros la cotización se invalidará de forma automática






Tecomán Colima. A 04 de septiembre del 2019

Ampliaciones López
RFC: LOPE960719JT3
Constitución #40-A

H. Ayuntamiento de Tecomán

Presente:

Descripción

Cámara Marca Canon Línea EOS Rebel Modelo t7i kit 18 135 Tipo 24mp Video Full Hd 60cps Zoom óptico 8x Resolución 24 Mpx Memoria interna 0 GB Lentes incluídas efs 18 135 is Tipo de batería Recargable 1 Tripie MK compactan-bk 1 Memoria video 64 GB Adata Nota: 1 Año de garantía							
	<table border="1"><tr><td>Sub-total</td><td>\$ 23,999</td></tr><tr><td>iva</td><td>\$ 3,839.84</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 27,838.84</td></tr></table>	Sub-total	\$ 23,999	iva	\$ 3,839.84	Total	\$ 27,838.84
Sub-total	\$ 23,999						
iva	\$ 3,839.84						
Total	\$ 27,838.84						

Atentamente

José Enrique López Padilla

3247202



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
 OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01245
Fecha	03/09/2019
Situación	COTIZADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	DIRECCION DE POLICIA VIAL	Tipo Solicitud:	Compra/Servicio	Cotizaciones	
Giro Comercial	SERVICIOS DE IMPRESION	Almacén:		FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.	MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL
Vigencia		Proceso:		CARRILLO GODINEZ SERGIO	
No. Inventario					
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación		

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03

Justificación de Selección del Proveedor:

Subtotal :	\$20,277.02	\$20,499.98	\$28,210.00
Descuento :			
I.V.A :	\$3,244.34	\$3,280.01	\$4,513.60
Total :	\$23,521.36	\$23,779.99	\$32,723.60

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 COMITE DE COMPRAS
 2018 - 2021
APROBADO

Yolanda Velasco Contreras
Gerente A Toda Noche
[Signature]
[Signature]

Observaciones
IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.
Elaboró : YOLANDA VELASCO CONTRERAS

AUTORIZA
 LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO
 COMISARIO

SOLICITA
 LIC. MARIO NARVAEZ ZAPATA
 DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
OFICIALIA MAYOR
MEDELLIN 280 C.P. 28100
(313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición
2019-01245
Fecha
03/09/2019
Situación
COTIZADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	DIRECCION DE POLICIA VIAL	Tipo Solicitud:	Compra/Servicio	Cotizaciones	
				FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.	CARRILLO GODINEZ SERGIO
Giro Comercial	SERVICIOS DE IMPRESION	Almacén:			MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL
Vigencia		Proceso:			
No. Inventario					
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación		

S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO (EL JUEGO COMPRENDE 15 HOJAS) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$3,581.79	\$3,899.92	\$19,140.00
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	700.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$490.98	\$399.98	\$420.00
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	700.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$490.98	\$399.98	\$420.00
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO INFACCIONES ADMINISTRATIVAS (EL JUEGO COMPRENDE 4 HOJAS) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$13,105.39	\$13,499.79	\$5,800.00
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	1050.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 1050 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (FALTAS ADMINISTRATIVAS)	\$658.03	\$899.96	\$630.00
S-03-03-06-03-001-00050	JUEGO	690.000000	CADENA DE CUSTODIA (EL JUEGO COMPRENDE 4 HOJAS) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$1,458.87	\$1,400.36	\$1,388.00
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	700.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)	\$490.98	\$420.00	\$420.00

Observaciones

IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.

Elaboró : YOLANDA VELASCO CONTRERAS

AUTORIZA

LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO
COMISARIO

SOLICITA

LIC. MARIO NARVAEZ ZAPATA
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE SERVICIO

Datos del Proveedor
 FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.
 HERRERA Y CAYRO NO. 628 -A
 TLAQUEPAQUE, JAL. 33)10571165 / 3311329575
 FIT090511QR1

Facturar a
 MUNICIPIO DE TECOMAN, COL
 MEDELLIN 280
 TECOMAN, COL.
 MTC850101K92
 (313) 324 0025

No. de Orden	
02 - 00315	
Fecha	
27/09/2019	
Requisición	Fecha
2019-01245	03/09/2019
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Solicitante: DIRECCION DE POLICIA VIAL	Entregar en: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Descripción (Uso): IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.	POLICIA VIAL

No. Inventario:	Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
-----------------	----------	--------	----------	-------------	----------------------	-------------	---------

	700.000000	PIEZA	S-03-03-06-03-001-00051	(EL JUEGO COMPRENDE 4 HOJAS) INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)	037 - 02-05-03 10-02-01 - 03-03-06-01 037 - 02-05-03	0.7014	490.98
--	------------	-------	-------------------------	--	--	--------	--------

SubTotal	20,277.02
Descuento	0.00
I.V.A	3,244.34
Total	23,521.36

AUTORIZA
 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
 OFICIAL MAYOR

REVISAS
 LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIO

ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR AUTORIZA	C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN TESORERO MUNICIPAL AUTORIZA
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR AUTORIZA	C.P. J. JESUS MORAN FLORES DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD Vo. Bo.
	DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR Vo. Bo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, CO.
OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01245
Fecha	03/09/2019
Situación	LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	DIRECCION DE POLICIA VIAL		
Giro Comercial	SERVICIOS DE IMPRESION		
Vigencia			
No. Inventario			
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones

S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO (EL JUEGO COMPRENDE 15 HOJAS)
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	700.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	700.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO INFACCIONES ADMINISTRATIVAS (EL JUEGO COMPRENDE 4 HOJAS)
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	1050.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 1050 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (FALTAS ADMINISTRATIVAS)
S-03-03-06-03-001-00050	JUEGO	690.000000	CADENA DE CUSTODIA (EL JUEGO COMPRENDE 4 HOJAS)
S-03-03-06-03-001-00051	PIEZA	700.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)

UP-UR-JE Cap-Con-PGen-PEsp Prog-Prop FF-OF-RF

Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Almacén:	
Proceso:	Normal

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO



DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signature]



SOLICITA

LIC. MARIO NAVARREZ ZAPATA
 DIRECTOR

LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO
 COMISARIO

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL

Observaciones
IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.
Elaboró : YOLANDA VELASCO CONTRERAS

MUNICIPIO DE TECOMÁN

At'n. Luis Angel Aguilar Elisea

Atendiendo a su amable solicitud, ponemos a su consideración la siguiente cotización:

Cant.	Descripción	Precio
690 juegos	Cadena de custodia. Papel bond 75grs, 1 tinta, 4 tantos, juego suelto.	\$1,459 más IVA
2,900 juegos	Infracciones advas. Papel bond 75grs, 1 tinta 4 tantos, juego suelto.	\$3,582 más IVA
1,050 piezas	Solo página 3 infracciones advas. Papel bond 75grs, 1 tinta, 1 tanto, hoja suelta.	\$658 más IVA
2,900 juegos	Hecho probablemente delictivo Papel bond 75grs, 1 tinta, 15 tantos, juego suelto.	\$13,105 más IVA
700 piezas	Solo pág. 3 hecho probablemente delictivo Papel bond 75grs, 1 tinta, 1 tanto, hoja suelta.	\$491 más IVA
700 piezas	Solo pág. 10 hecho probablemente delictivo Papel bond 75grs, 1 tinta, 1 tanto, hoja suelta.	\$491 más IVA
700 piezas	Solo pág. 10 hecho probablemente delictivo Papel bond 75grs, 1 tinta, 1 tanto, hoja suelta.	\$491 más IVA



SUB TOTAL: \$20,277
IVA: \$3,224.31
TOTAL: \$23,521.32

Entrega 8 a 12 días hábiles después del Vo.Bo.
Vigencia de cotización: 20 de Septiembre del 2019
CONDICIONES DE PAGO: Crédito 30 días.

Agradeciendo el favor de su preferencia, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Lic. Laura Barrera
Coord. de ventas
Tel. 33 1057 1165
Cel. 33 1011 4789

E-MAIL: ventas@uniformasgdl.com

FORMAS IMPRESAS TAPATIAS, S.A. DE C.V.

Herrera y Cairo No.628-A Col. Colonial Tlaquepaque, Jalisco Tel. (33) 1057-1165
www.uniformas.com.mx

IMPRESA ARMERIA

OFFSET SERIGRAFIA TAMPOGRAFIA
PEDRO DANIEL MARTINEZ VIRGEN R.F.C. MAVP-810519-B91

COTIZACION

ARMERIA, COL. 21 DE AGOSTO DE 2019.

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
LUIS ANGEL AGUILAR ELISEA

COTIZACIÓN

FACTURAS

NOTAS

MEMBRETES

TARJETAS

RECIBOS

LONAS

CALCOMANIAS

PULSERAS

CALENDARIOS

ABANICOS

BOLSAS

MONEDEROS

PLUMAS

PLAYERAS

LLAVEROS

ENCENDEDORES

Y MAS...

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
2,900	JUEGOS INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO (JGO. DE 15 H)	\$ 19,140.00
700	IMPRESIONES HOJA 2 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO	\$ 420.00
700	IMPRESIONES HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO	\$ 420.00
700	IMPRESIONES HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO	\$ 420.00
2,900	JUEGOS INFORME POLICIAL HOMOLOGADO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (JGO. DE 4 H)	\$ 5,800.00
1,050	IMPRESIONES HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO FALTAS ADMINISTRATIVAS	\$ 630.00
690	JUEGOS REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA (JGO. DE 4 H)	\$ 1,380.00
	SUBTOTAL	\$ 28,210.00
	I. V. A.	\$ 4,513.60
	TOTAL	\$ 32,723.60

ATENTAMENTE

PROPIETARIO
C.P. PEDRO D. MARTINEZ VIRGEN
PROPIETARIO

TIEMPO DE ENTREGA 4-5 DIAS HABILES

TEL. 01 (313) 322-12-95 CEL. 044 313 116 2523
CUAUHTEMOC No. 15 COL. CENTRO ARMERIA, COL.



LAE: ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

TECOMAN, COL A 21 DE AGOSTO DEL 2019

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA
PARA ENVIARLE COTIZACION SOLICITADA.

2900	JUEGOS DE POLICIAL HOMOLOGADO CON 15 HOJAS CADA JUEGO	\$ 13,500.00
700	IMPRESIONES HOJA 3 DE INFORME DE POLICIA HOMOLOGADO	-----\$ 400.00
700	IMPRESIONES HOJA 11 DE INFORME DE POLICIA HOMOLOGADO	-----\$ 400.00
2900	JUEGOS DE POLICIA HOMOLOGADO CON 4 HOJAS CADA JUEGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	-----\$ 3,900.00
1050	IMPRESIONES HOJA 3 POLICIA HOMOLOGADO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	----- \$ 900.00
690	JUEGOS DE CADENA DE CUSTODIA CON 4 HOJAS CADA JUEGO	----- \$ 1,400.00
	SUB TOTAL	\$ 20,500.00
	I.V.A. 16%	\$ 3,280.00
	TOTAL	----- \$ 23,780.00

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C.P. SERGIO CARRILLO GODINEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE SERVICIO

Datos del Proveedor

CARRILLO GODINEZ SERGIO
18 DE MARZO # 284
28100 CENTRO
TECOMAN
CAGS620531LL2 3242100 /

Facturar a

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL
MEDELLIN 280
TECOMAN, COL.
MTC850101K92
(313) 324 0025

No. de Orden
02 - 00244

Fecha
28/08/2019

Requisición **Fecha**
2019-01074 14/08/2019

Condiciones de Pago
CREDITO

Tiempo de Entrega
INMEDIATA

Solicitante:		Entregar en:	
DIRECCION DE POLICIA VIAL		DIRECCION DE POLICIA VIAL	
Descripción (Uso)			
IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.			
No. Inventario:			
Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción
2900 000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00049	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO
1.000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00049	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 2 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)
1.000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00049	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES DE LA HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)
1.000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00049	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES DE LA HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)
2900 000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00049	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS RECURSOS
1.000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00049	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 1050 IMPRESIONES DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL
		<p>REVISAR</p> <p>LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	
		<p>RECIBIO</p> <p>DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR Vo. Bo.</p>	
		<p>ORDEN DE PAGO</p> <p>C.P. J. JESUS MORAN FLORES DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD Vo. Bo.</p>	
		<p>AUTORIZA</p> <p>C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN TESORERO MUNICIPAL AUTORIZA</p>	
		<p>AUTORIZA</p> <p>GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER OFICIAL MAYOR</p>	
		<p>AUTORIZA</p> <p>CARRILLO A DNEZ SERGIO OFICIAL MAYOR</p>	
		<p>AUTORIZA</p> <p>GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER OFICIAL MAYOR</p>	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE SERVICIO

Datos del Proveedor
 CARRILLO GODINEZ SERGIO
 18 DE MARZO # 284
 28100 CENTRO
 TECOMAN
 CAGS620531LL2 3242100 /

Facturar a
 MUNICIPIO DE TECOMAN, COL
 MEDELLIN 280
 TECOMAN, COL.
 MTC850101K92
 (313) 324 0025

No. de Orden	02 - 00244
Fecha	28/08/2019
Requisición	2019-01074
Fecha	14/08/2019
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

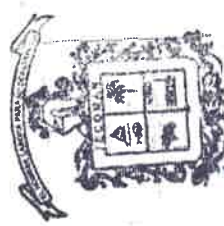
Solicitante: DIRECCION DE POLICIA VIAL **Entregar en:** DIRECCION DE POLICIA VIAL
Descripción (Uso): IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.

No. Inventario:	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
-----------------	----------	-------------	----------------------	-------------	---------

690.000000	JUEGO	S-03-03-06-03-001-00050	10-02-01 - 03-03-06-01 037 - 02-05-03	2.1738	1,499.92
------------	-------	-------------------------	--	--------	----------

SubTotal 11,100.07
 Descuento 0.00
 I.V.A 1,776.01
 Total 12,876.08

[Handwritten signature]



RECURSOS MATERIALES
REVISADO
[Handwritten signature]
 LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
OFICIALIA MAYOR
AUTORIZA
 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER
 OFICIAL MAYOR

AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
OFICIALIA MAYOR
AUTORIZA
 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER
 OFICIAL MAYOR

ORDEN DE PAGO
 C.P. J. JESUS MORAN FLORES
 DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD
Vo. Bo.

ORDEN DE PAGO
 DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
 CONTRALOR
Vo. Bo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01074
Fecha	14/08/2019
Situación	LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	DIRECCION DE POLICIA VIAL		
Giro Comercial	SERVICIOS DE IMPRESION		
Vigencia			
No. Inventario			
Artículo	Unidad	Cantidad Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prog-Prop FF-QF-RF

S-03-03-05-03-001-00049	JUEGO	2900 000000 INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO 15 hojas HOJA 3	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1 000000 INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 2 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1 000000 INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES DE LA HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO) 4 hojas	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1 000000 INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES DE LA HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO)	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900 000000 INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (4 hojas)	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1 000000 INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 1050 IMPRESIONES DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (FALTAS ADMINISTRATIVAS) 1 hoja	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03
S-03-03-06-03-001-00050	JUEGO	690 000000 CADENA DE CUSTODIA 41 hojas	10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03

Comunicar a purchaser

REQUISICIÓN
 15 AGO. 2019
 RECURSOS MATERIALES
 11:01 am.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL

COMISARIO
 LIC. LEONEL RAMIREZ
 DIRECTOR

SOLICITA
 LIC. LEONEL RAMIREZ
 COMISARIO

Observaciones
 IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE

Elaboró: MOISES VADILLO SOLTERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
 OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01074
Fecha	14/08/2019
Situación	COTIZADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	DIRECCION DE POLICIA VIAL	Tipo Solicitud:	Compra/Servicio	Cotizaciones		
Giro Comercial	SERVICIOS DE IMPRESION	Almacén:		FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.	CARRILLO GODINEZ SERGIO	MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL
Vigencia		Proceso:				
No. Inventario						
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación			

S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$1,342.12	\$1,200.02	\$19,140.00
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES SOLO DE LA HOJA 2 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$1,805.00	\$3,200.00	\$420.00
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES DE LA HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$648.00	\$400.00	\$420.00
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 700 IMPRESIONES DE LA HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$3,567.00	\$1,800.00	\$420.00
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	2900.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$1,512.93	\$2,000.13	\$5,800.00
S-03-03-06-03-001-00049	JUEGO	1.000000	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO 1050 IMPRESIONES DE LA HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (FALTAS ADMINISTRATIVAS) 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$1,469.00	\$1,000.00	\$630.00
S-03-03-06-03-001-00050	JUEGO	690.000000	CADENA DE CUSTODIA 10-02-01 - 03-03-06-01 - 037-04 02-05-03	\$1,499.92	\$1,499.92	\$1,380.00

Observaciones
IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.

Elaboró : MOISES VADILLO SOLTERO

AUTORIZA
 LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO
 COMISARIO

SOLICITA
 LIC. MARIO NARVAEZ ZAPATA
 DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, C. de L.
 OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01074
Fecha	14/08/2019
Situación	COTIZADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	DIRECCION DE POLICIA VIAL	Tipo Solicitud:	Compra/Servicio	Cotizaciones	
				FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.	CARRILLO GONINEZ SERGIO
Giro Comercial	SERVICIOS DE IMPRESION	Almacén:			MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL
Vigencia		Proceso:			
No. Inventario					
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación		

Justificación de Selección del Proveedor:

Subtotal :	\$11,797.06	\$11,100.07	\$28,210.00
Descuento :			
I.V.A. :	\$1,887.53	\$1,776.01	\$4,513.60
Total :	\$13,684.59	\$12,876.08	\$32,723.60

APPROBADO
 H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 COMITE DE COMPRAS
 2019 - 2021

Francisco A. Romo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Observaciones
IMPRESION DE MATERIAL DE APOYO DE OPERACIONES PARA PRIMER RESPONDIENTE.
Elaboró : MOISES VADILLO SOLTERO

AUTORIZA
 LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO
 COMISARIO

SOLICITA
 LIC. MARIO MARVAEZ ZAPATA
 DIRECTOR



LAE: ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

TECOMAN, COL A 21 DE AGOSTO DEL 2019

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA ENVIARLE COTIZACION SOLICITADA.

2,900	JUEGOS DE INFORME POLICIAL HOMOLOGADO	-----	\$ 1,200.00
700	JUEGOS DE HECHOS PROBLAMENTE DELICTIVOS HOJA 2	-----	\$ 3,200.00
700	JUEGOS DE INFORME POLICIA HOMOLOGADO HOJA 10	-----	\$ 400.00
700	JUEGOS DE HECHOS PROBLAMENTE DELICTIVOS HOJA 11	-----	\$ 1,800.00
2,900	JUEGOS DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	-----	\$ 2,000.00
1,050	JUEGOS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	-----	\$ 1,000.00
690	JUEGOS DE CADENA DE CUSTODIA	-----	\$ 1,500.00
			SUB.TOTAL: \$ 11,100.00
			I.V.A. 16%-- \$ 1,776.00
			TOTAL -----\$ 12,876.00

TIEMPO DE ENTRGA UNA SEMANA DESPUES DE SU AUTORIZACION.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C.P. SERGIO CARRILLO GODINEZ

Tlaquepaque, Jal., a 20 de Agosto del 2019

MUNICIPIO DE TECOMÁN

At'n. Luis Angel Aguilar Elisea

Atendiendo a su amable solicitud, ponemos a su consideración la siguiente cotización:

Cant.	Descripción	Precio
690 juegos	Cadena de custodia. Papel bond 75grs, 1 tinta, 4 tantos, juego suelto.	\$1,459 más IVA
700 juegos	Informe policial (11) Papel bond 75grs, 1 tinta, 5 tantos, juego suelto.	\$1,805 más IVA
700 piezas	Informe policial (10) Papel bond 75grs, 1 tinta, 1 tantos, hoja suelta.	\$648 más IVA
1,050 juegos	Informe policial (faltas advas.) Papel bond 75grs, 1 tinta, 2 tantos, juego suelto.	\$1,469 más IVA
700 juegos	Informe policial (hoja 2) Papel bond 75grs, 1 tinta, 8 tantos, juego suelto.	\$3,561 más IVA
2,900 piezas	Informe policial (IPH Delitos) Papel bond 75grs, 1 tinta, 1 tanto, hoja suelta.	\$1,342 más IVA
2,900 juegos	Informe policial (Infracciones advas.) Papel bond 75grs, 1 tinta, 2 tantos, juego suelto.	\$1,513 más IVA

EN IMPRENTA SUMEJOR OPCION



SUB TOTAL: \$11,797
IVA: \$1,887.52
TOTAL: \$13,684.52

12,770, ←

Entrega 8 a 12 días hábiles después del Vo.Bo.
Vigencia de cotización: 03 de Septiembre del 2019
CONDICIONES DE PAGO: Crédito 30 días.

Agradeciendo el favor de su preferencia, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Lic. Laura Barrera
Coord. de ventas
Tel. 33 1057 1165
Cel. 33 1011 4789

E-MAIL: ventas@uniformasgdl.com

EN IMPRENTA SU MEJOR OPCION

IMPRESA ARMERIA

OFFSET SERIGRAFIA TAMPOGRAFIA

PEDRO DANIEL MARTINEZ VIRGEN

R.F.C. MAVP-810519-B91

COTIZACION

ARMERIA, COL. 21 DE AGOSTO DE 2019.

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
LUIS ANGEL AGUILAR ELISEA

COTIZACIÓN

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
2,900	JUEGOS INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO (JGO. DE 15 H)	\$ 19,140.00
700	IMPRESIONES HOJA 2 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO	\$ 420.00
700	IMPRESIONES HOJA 10 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO	\$ 420.00
700	IMPRESIONES HOJA 11 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO	\$ 420.00
2,900	JUEGOS INFORME POLICIAL HOMOLOGADO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (JGO. DE 4 H)	\$ 5,800.00
1,050	IMPRESIONES HOJA 3 DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO FALTAS ADMINISTRATIVAS	\$ 630.00
690	JUEGOS REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA (JGO. DE 4 H)	\$ 1,380.00
	SUBTOTAL	\$ 28,210.00
	I. V. A.	\$ 4,513.60
	TOTAL	\$ 32,723.60

ATENTAMENTE


 PROPIETARIO
 C.P. PEDRO D. MARTINEZ VIRGEN
 PROPIETARIO

TIEMPO DE ENTREGA 4-5 DIAS HABILES

TEL. 01 (313) 322-12-95 CEL. 044 313 116 2523
 CUAUHEMOC No. 15 COL. CENTRO ARMERIA, COL.

- FACTURAS
- NOTAS
- MEMBRETES
- TARJETAS
- RECIBOS
- LONAS
- CALCOMANIAS
- PULSERAS
- CALENDARIOS
- ABANICOS
- BOLSAS
- MONEDEROS
- PLUMAS
- PLAYERAS
- LLAVEROS
- ENCENDEDORES
- Y MAS...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
 OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición	2019-01222
Fecha	02/09/2019
Situación	COTIZADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO		Tipo Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	EMULSIONES ASFALTOS Y BACHEO		Almacén:	
Vigencia			Proceso:	
No. Inventario				
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación	Cotizaciones
B-02-04-09-01-003-00007	M3	15.000000	MEZCLA ASFALTICA 09-01-01 - 02-04-09-01 - 039-01 01-01-01	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V. \$44,925.00 AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL S.A DE C.V. \$44,475.00
B-02-04-09-01-003-00008	LITRO	400.000000	EMULSION ASFALTICA 09-01-01 - 02-04-09-01 - 039-01 01-01-01	\$6,820.00 \$6,780.00

Justificación de Selección del Proveedor:

Subtotal :	\$51,745.00	\$51,255.00	\$50,720.00
Descuento :			
I.V.A :	\$8,279.20	\$8,200.80	\$8,115.20
Total :	\$60,024.20	\$59,455.80	\$58,835.20

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 COMITE DE COMPRAS
 2012 - 2021
APROBADO

Carolina Tovar Acevedo

Ruben Ivan Hernandez Milanes

AUTORIZA
 ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y

SOLICITA
 ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y

Observaciones

MATERIALES PARA BACHEO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

Elaboró : RUBEN IVAN HERNANDEZ MILANES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor	
CALDERON TORRES LUIS HUMBERTO	
RIO LERMA # 103	
28170 INDECO	
TECOMAN	
CATL780115HY5	3244308 /

Facturar a	
MUNICIPIO DE TECOMAN, COL	
MEDELLIN 280	
TECOMAN, COL.	
MTC850101K92	
(313) 324 0025	

No. de Orden	
01 - 00571	
Fecha	
26/09/2019	
Requisición	Fecha
2019-01222	02/09/2019
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Solicitante:	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	Entregar en:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Descripción (Uso)	MATERIALES PARA BACHEO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN	OBRAS PUIBLICAS	

No. Inventario:	Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
15.000000	M3		B-02-04-09-01-003-00007	MEZCLA ASFALTICA	09-01-01 - 02-04-09-01	2,940.0000	44,100.00
400.000000	LITRO		B-02-04-09-01-003-00008	EMULSION ASFALTICA	039 - 01-01-01	16.5500	6,620.00

SubTotal 50,720.00
Descuento 0.00
I.V.A 8,115.20
Total 58,835.20

AUTORIZA
 C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
 OFICIAL MAYOR

REVIS
 LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIO

ORDEN DE PAGO			
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR AUTORIZA	C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN TESORERO MUNICIPAL AUTORIZA	C.P. J. JESUS MORAN FLORES DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD Vo. Bo.	DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR Vo. Bo.

No. Requisición	2019-01222
Fecha	02/09/2019
Situación	LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS		
Giro Comercial	EMULSIONES ASFALTOS Y BACHEO		
Vigencia			
No. Inventario			
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones


B-02-04-09-01-003-00007	M3	15.000000	MEZCLA ASFALTICA
B-02-04-09-01-003-00008	LITRO	400.000000	EMULSION ASFALTICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN CÓL.

RECURSOS MATERIALES

02 SET. 2019

13.000000



2018 - 2021

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

2018 - 2021

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Observaciones	MATERIALES PARA BACHEO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN
Elaboró :	RUBEN IVAN HERNANDEZ MILANES

LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
Cotización: 09-SEP/2019-CT-02
Proyecto: ASFALTO

LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES
 RIO LERMA 103 INDECO. TECOMAN, COLIMA
 C.P. 28170 R.F.C. CATL780115HY5
 CEL. 3131285619



VIGENCIA DE LOS PRECIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha: 09/09/2019
Anticipo del:
Inicio Obra:
Fin Obra:
Duracion días:

Lugar:

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	PARTIDA-01					
01	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA CON MATERIAL DE 1/2 A FINOS Y ASFALTO EKBE LIBRE A BORDO EN PLANTA VILLA DE ALVAREZ COL.		15.0000	\$2,940.00	\$44,100.00	86.95%
02	EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO LIBRE A BORDO EN PLANTA VILLA DE ALVAREZ COL.		400.0000	\$16.55	\$6,620.00	13.05%

**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
 DPP:**

\$50,720.00

**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
 IVA 16.00%**

\$50,720.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

\$8,115.20

(* CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. *)

\$58,835.20

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, me permito enviarle un cordial saludo.

ING. LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES
DIRECTOR GENERAL

CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE TECAMÁN
Atención: C. IVAN
Cotización: 105-JUL- 2019 - CVC-S **Fecha:** 12/07/2019
Obra: SUMINISTRO DE CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA A BASE DE MATERIAL PÉTREO DE 1/2" A FINOS Y ASFALTO EKBE. LIBRE A BORDO EN PLANTA EL SEIS, KM. 10+000 DE LA CARRETERA VILLA DE ÁLVAREZ-MINATITLÁN, EN VILLA DE ÁLVAREZ. COL.
Lugar: PLANTA EL SEIS, KM. 10+000 DE LA CARRETERA VILLA DE ÁLVAREZ-MINATITL
Ciudad: VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



TEL: 314-77-22 CON 5 LINEAS
R.F.C. CVC890523781
Domicilio: BINO DÁVALOS #799
Sitio web: constructoravilla.com
E-mail: villa.cobranza@gmail.com

FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
No. COTIZACION: COT-000618

CLIENTE: MUNICIPIO DE TECOMAN
MATERIAL: SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO
LUGAR DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN PLANTA
CONDICION DE PAGO: CONTADO

COTIZACION DE MATERIAL

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN PLANTA EN CALIENTE, CON ARENA Y CEMENTO ASFALTICO	15	M3	\$2,995.00	\$44,925.00
SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIAMIENTO RAPIDO	400	LTS	\$17.05	\$6,820.00
			SUBTOTAL	\$51,745.00
			IVA 16%	\$8279.20
			TOTAL	\$60,024.20

(SESENTA MIL VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N.)

NOTA: EN CASO DE NECESITAR EL MATERIAL, LE PEDIMOS SE HAGA LA SOLICITUD DEL MISMO CON 2 DIAS DE ANTICIPACION, YA QUE SE TIENE QUE PROGRAMAR LA ENTREGA, GRACIAS.

Constructora Villa de Colima,
S.A. de C.V.
 Balbino Dávalos No. 799
 Col. Fátima, Colima. Col.
 Tel. (312) 314-77-22
 Fax (312) 314-89-67

ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO



Aztecas Consorcio Industrial S.A. de C.V. Tel: (312) 308 2663 Correo electrónico: aztecas_industrial@live.com.mx
 Jimenez No. 416 Colonia Centro C.P. 28000 Colima, Colima, R.F.C. ACII20712458

COLIMA, COLIMA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
 P R E S E N T E

ATENDIENDO SU SOLICITUD LE HACEMOS LLEGAR EL PRESUPUESTO.

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
01	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA CON MATERIAL DE 1/2" A FINOS Y ASFALTO EKBE LIBRE A BORDO EN PLANTA MANZANILLO COL.	M3	15.00	\$2,965.00	\$44,475.00
02	EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO LIBRE A BORDO EN PLANTA MANZANILLO, COL.	LT	400.00	\$16.95	\$6,780.00

Total: **\$51,255.00**

Total del Presupuesto sin IVA:	\$51,255.00
I.V.A 16.00 %	\$8,200.80
Total del Presupuesto:	\$59,455.80

CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.

ING. SANTIAGO MUÑOZ OLAGUE
 ADMINISTRADOR ÚNICO

PI.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
OFICIALIA MAYOR
MEDELLIN 280 C.P. 28100
(313) 324 0025 (313) 324 0025

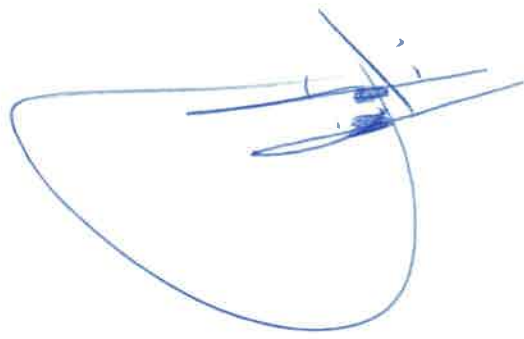
No. Requisición	2019 - 01357
Fecha	17/09/2019
Situación	REVISADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Tipo Solicitud:	Compra/Servicio	Cotizaciones	
Giro Comercial	FORMAS VALORADAS	Almacén:		FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAVARES CASTAÑEDA
Vigencia		Proceso:		MARIA ISABEL BUENOSTRO CABALLERO	
No. Inventario		Cantidad Descripción / Especificación			
B-02-01-01-03-006-00001	MILLAR	5.000000	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO CARTA	\$20,350.00	\$32,000.00
			03-02-01 - 02-01-01-03 - 012-01 01-05-01		\$31,750.00

Justificación de Selección del Proveedor:

Subtotal : \$20,350.00 \$32,000.00 \$31,750.00
 Descuento :
 I.V.A : \$3,256.00 \$5,120.00 \$5,080.00
 Total : \$23,606.00 \$37,120.00 \$36,830.00



Francisco Antonio...

Francisco Antonio...

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 COMITE DE COMPRAS
 2018 - 2021
APROBADO

Observaciones
SOLICITO 5 MILLARES DE ACTAS DE NACIMIENTO ENCARTA DEL FOLIO 50800 AL 55800 PARA UTILIZARLAS EN EL RESTO DEL AÑO.
Elaboró : LUIS ANGEL AGUILAR ELISEA

AUTORIZA

MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITA

LIC. LUIS ALEJANDRO AGUILAR RODRIGUEZ
 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor
FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.
HERRERA Y CAYRO NO. 628 -A
TLAQUEPAQUE, JAL. 33)10571165 / 3311329575
FIT090511QR1

Facturar a
MUNICIPIO DE TECOMAN, COL
MEDELLIN 280
TECOMAN, COL.
MTC850101K92
(313) 324 0025

Solicitante:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Entregar en:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Descripción (Uso)	SOLICITO 5 MILLARES DE ACTAS DE NACIMIENTO ENCARTA DEL FOLIO 50800 AL 55800 PARA UTILIZARLAS EN EL RESTO DEL AÑO.		REGISTRO CIVIL
No. Inventario:			

Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
5.000000	MILLAR	8-02-01-01-03-006-00001	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO CARTA	03-02-01 - 02-01-01-03 012 - 01-05-01	4,070.0000	20,350.00
					SubTotal	20,350.00
					Descuento	0.00
					I.V.A	3,256.00
					Total	23,606.00

AUTORIZA
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
OFICIAL MAYOR

REVISAR
LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIO

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR AUTORIZA	C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN TESORERO MUNICIPAL AUTORIZA	ORDEN DE PAGO	DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR Vo. Bo.
---	--	----------------------	---



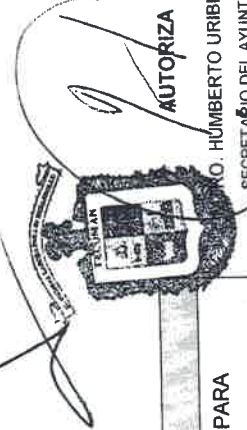
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	FORMAS VALORADAS	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario			
Artículo	Unidad	Cantidad Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prog-Prop FF-OF-RF

B-02-01-01-03-006-00001 MILLAR 5.000000 ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO CARTA
 03-02-01 - 02-01-01-03 - 012-01 01-05-01
 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

(Handwritten signatures and initials)



AUTORIZA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 HUMBERTO URIBE GODINEZ

LIC. LUIS ALBERTO AGUILAR RODRIGUEZ
 OFICIALIA DEL
 REGISTRO CIVIL
 DE TECOMAN

Observaciones

SOLICITO 5 MILLARES DE ACTAS DE NACIMIENTO ENCARTA DEL FOLIO 50800 AL 55800 PARA UTILIZARLAS EN EL RESTO DEL AÑO.

Elaboró : LUIS ANGEL AGUILAR ELISEA

MUNICIPIO DE TECOMÁN
At'n. Luis Angel Elisea

Atendiendo a su amable solicitud, ponemos a su consideración la siguiente cotización:

ACTAS

Tamaño carta
Papel bond seguridad 90grs.
1 Tanto
Selección a color
Tinta invisible
1 folio

5 millares \$20,350 más IVA (precio por millar \$4,070)

ACTAS

Tamaño oficio
Papel bond seguridad 90grs.
1 Tanto
Selección a color
Tinta invisible
1 folio

5 millares \$26,930 más IVA (precio por millar \$5,386)

El precio antes mencionado es más I.V.A

Entrega 8 a 12 días hábiles después del Vo.Bo.

Vigencia de cotización: 5 de Octubre del 2019

CONDICIONES DE PAGO: Crédito 15 días.

Agradecemos el favor de su preferencia, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Laura Barrera
Ventas

Tel. 33 1057 1165

Cel. 33 1011 4789

E-MAIL: ventas@uniformasgd.com

FORMAS IMPRESAS TAPATIAS, S.A. DE C.V.

Herrera y Cairo No. 628-A Col. Colonial Tlaquepaque, Jalisco Tel. (33) 1057-1165

www.uniformasgd.com



INTEGRACION SERVICIOS SERIGRAFIA
PUBLICIDAD + UNIFORMES

ZAPOCAN, JAL. A 22 DE SEPTIEMBRE 2019

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU CONSIDERACION LA COTIZACION SOLICITADA Y QUE A CONTINUACION DETALLO.

CANTIDAD	DISCRIPCION	MATERIAL Y TERMINADO	PRECIO MILLAR
5 MILLAR	ACTA DE NACIMINETO TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND SEGURIDAD, SELECCION A COLOR, UNA TINTA INVISIVLE CON UN HOLOGRAMA Y UN FOLIO	\$ 32,000.00
5 MILLAR	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND SEGURIDAD, SELECCION A COLOR, UNA TINTA INVISIVLE CON UN HOLOGRAMA Y UN FOLIO	\$ 32,000.00

TERMINOS Y CONDICIONES:

- PRECIOS POR PIEZAS MAS I. V. A.
- TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS DESPUES DE AUTORIZADO EL PEDIDO
- ENTREGA: A DOMICILIO SIN CARGO
- PAGO: 15 DIAS

SIN MAS POR EL MOMENTO Y A LA ESPERA DE SU FAVORABLE RESPUESTA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER
COMENTARIO O ACLARACION.

LIC. LUIS ALONSO TAVARES C.
GTE. GRAL.

Félix Palavicini No. 576 A Col. Constitucion C.P. 45180 Zapopan, Jalisco. Tel. (33)1660 4605
la_tavares@yahoo.com.mx



MABEL IMPRESORES

MARIA ISABEL BUENROSTRO CABALLERO
R.F.C. BUCI-750309-715

GUADALAJARA, JAL. 20 DE SEPTIEMBRE 2019

MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU CONSIDERACION LA COTIZACION SOLICITADA Y QUE A CONTINUACION DETALLO.

	P. UNITARIO	TOTAL
5,000 PZAS. ACTAS DE NACIMIENTO EN PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO CARTA IMPRESAS EN SELECCIÓN A COLOR CON UN HOLOGRAMA Y FOLIO	\$ 6.35	\$ 31,750.00
5,000 PZAS. ACTAS DE CERTIFICACION O DEFUNCION EN PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO IMPRESAS EN SELECCIÓN A COLOR CON UN HOLOGRAMA Y FOLIO	\$ 6.85	\$ 34,250.00
SUB TOTAL	\$	66,000.00
I.V.A.		10,560.00
TOTAL	\$	76,560.00

(SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

TERMINOS Y CONDICIONES:

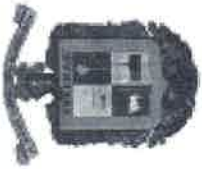
- + TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS DESPUES DE AUTORIZADO EL PEDIDO
- + ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO
- + PAGO: 15 DIAS

SIN MAS POR EL MOMENTO Y QUEDANDO A LA ESPERA DE SU FAVORABLE RESPUESTA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO O ACLARACION.

ATTE.

LC. MARIA ISABEL BUENROSTRO CABALLERO
GTE. GRAL.

MARIANO BARCENAS # 1616 COL. MIRAFLORES, C.P. 44260 GUADALAJARA, JALISCO
TEL. 3335702232 E-mail: mabel0903.lb@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
 OFICIALIA MAYOR
 MEDELLIN 280 C.P. 28100
 (313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición
 2019-01358
 Fecha
 17/09/2019
 Situación
 REVISADA

Cuadro Comparativo de Compras

Solicitante	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Tipo Solicitud: Compra/Servicio		Cotizaciones		
		FORMAS VALORADAS	Almacén:	FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAVARES CASTANEDA	MARIA ISABEL BUENROSTRO CABALLERO
Vigencia			Proceso:			
No. Inventario						
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificación			
B-02-01-01-03-006-00009	MILLAR	5.000000	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO OFICIO 03-02-01 - 02-01-01-03 - 012-01 01-05-01	\$26,930.00	\$32,000.00	\$34,250.00

Justificación de Selección del Proveedor:

Subtotal : \$26,930.00
 Descuento : \$32,000.00
 I.V.A : \$5,120.00
 Total : \$37,120.00

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 COMITÉ DE COMPRAS
 2018 - 2021
APROBADO

Compras y Contratos
Compras y Contratos
Compras y Contratos

Observaciones

SOLICITO 5 MILLARES DE ACTAS TAMAÑO OFICIO DEL FOLIO 52000 AL 57000 PARA UTILIZARLO EN LO QUE RESTA DEL AÑO.

Elaboró : LUIS ANGEL AGUILAR ELISEA

AUTORIZA

MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITA

LIC. LUIS ALEJANDRO AGUILAR RODRIGUEZ
 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, CO.

OFICIALIA MAYOR
MEDELLIN 280 C.P. 28100
(313) 324 0025 (313) 324 0025

No. Requisición
2019-01358
Fecha
17/09/2019
Situación
LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	FORMAS VALORADAS	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario			
Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones
B-02-01-01-03-006-00009	MILLAR	5.000000	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO OFICIO
			03-02-01 - 02-01-01-03 - 012-01 01-05-01
			MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
			UP-UR-JE Cap-Con-PGen-PEsp Prog-Prop FF-OF-RF

Observaciones

SOLICITO 5 MILLARES DE ACTAS TAMAÑO OFICIO DEL FOLIO 52000 AL 57000 PARA UTILIZARLO EN LO QUE RESTA DEL AÑO.

Elaboró : LUIS ANGEL AGUILAR ELISEA

SECRETARÍA

MITRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

LIC. EUSTALIO ANDRÉS RODRIGUEZ
OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL
DE TECOMAN

SECRETARÍA

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALIA MAYOR

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor
 FORMAS IMPRESAS TAPATIAS S.A. DE C.V.
 HERRERA Y CAYRO NO. 628 -A
 TLAQUEPAQUE, JAL. 33)10571165 / 3311329575
 FIT090511QR1

Facturar a
 MUNICIPIO DE TECOMAN, COL
 MEDELLIN 280
 TECOMAN, COL.
 MTC850101K92
 (313) 324 0025

No. de Orden	
01 - 00576	
Fecha	
27/09/2019	
Requisición	Fecha
2019-01358	17/09/2019
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Solicitante:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Entregar en:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Descripción (Uso)	SOLICITO 5 MILLARES DE ACTAS TAMAÑO OFICIO DEL FOLIO 52000 AL 57000 PARA UTILIZARLO EN LO QUE RESTA DEL AÑO.		REEGISTRO CIVIL
No. Inventario:			
Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción
5.000000	MILLAR	8-02-01-01-03-006-00009	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO OFICIO
		03-02-01 - 02-01-01-03	
		012 - 01-05-01	
		Partida Presupuestal	P. Unitario
			26,930.00
			5,386.0000
			26,930.00

SubTotal 26,930.00
 Descuento 0.00
 I.V.A 4,308.80
 Total 31,238.80

RECIBIO

REVISÁ

AUTORIZA

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
 OFICIAL MAYOR

LAE ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ORDEN DE PAGO

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
 TESORERO MUNICIPAL

C.P. J. JESUS MORAN FLORES
 DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
 CONTRALOR
 Vo. Bo.

AUTORIZA

AUTORIZA



MABEL IMPRESORES

MARIA ISABEL BUENROSTRO CABALLERO
R.F.C. BUC-750309-715

GUADALAJARA, JAL. 20 DE SEPTIEMBRE 2019

MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU CONSIDERACION LA COTIZACION SOLICITADA Y QUE A CONTINUACION DETALLO.

	P. UNITARIO	TOTAL
5,000 PZAS. ACTAS DE NACIMIENTO EN PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO CARTA IMPRESAS EN SELECCIÓN A COLOR CON UN HOLOGRAMA Y FOLIO	\$ 6.35	\$ 31,750.00
5,000 PZAS. ACTAS DE CERTIFICACION O DEFUNCION EN PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO IMPRESAS EN SELECCIÓN A COLOR CON UN HOLOGRAMA Y FOLIO	\$ 6.85	\$ 34,250.00
SUB TOTAL	\$	66,000.00
I.V.A.		10,560.00
TOTAL	\$	76,560.00

(SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

TERMINOS Y CONDICIONES:

- + TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS DESPUES DE AUTORIZADO EL PEDIDO
- + ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO
- + PAGO: 15 DIAS

SIN MAS POR EL MOMENTO Y QUEDANDO A LA ESPERA DE SU FAVORABLE RESPUESTA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO O ACLARACION.

ATTE.

MARIA ISABEL BUENROSTRO CABALLERO
GTE. GRAL.

MARIANO BARCENAS # 1516 COL. MIRAFLORES, C.P. 44260 GUADALAJARA, JALISCO
TEL. 3335702232 E-mail: mabel0903.lb@gmail.com

Copia para Mariano Barcenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IMPRESION GORECDO SERVICIO OFICIO
PUBLICIDAD + UNIFORMES

ZAPOPAN, JAL. A 22 DE SEPTIEMBRE 2019

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO A SU CONSIDERACION LA COTIZACION SOLICITADA Y QUE A CONTINUACION DETALLO.

CANTIDAD	DISCRIPCION	MATERIAL Y TERMINADO	PRECIO MILLAR
5 MILLAR	ACTA DE NACIMINETO TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND SEGURIDAD, SELECCIÓN A COLOR, UNA TINTA INVISIBLE CON UN HOLOGRAMA Y UN FOLIO	\$ 32,000.00
5 MILLAR	ACTA DE NACIMIENTO TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND SEGURIDAD, SELECCIÓN A COLOR, UNA TINTA INVISIBLE CON UN HOLOGRAMA Y UN FOLIO	\$ 32,000.00

TERMINOS Y CONDICIONES:

- PRECIOS POR PIEZAS MAS I.V.A.
- TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS DESPUES DE AUTORIZADO EL PEDIDO
- ENTREGA: A DOMICILIO SIN CARGO
- PAGO : 15 DIAS

SIN MAS POR EL MOMENTO Y A LA ESPERA DE SU FAVORABLE RESPUESTA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO O ACLARACION.

LIC. LUIS ALONSO TAVARES C.
GTE. GRAL.

Félix Palavicini No. 576 A Col. Constitucion C.P. 45180 Zapopan, Jalisco. Tel. (33)1660 4605
la_tavares@yahoo.com.mx

MUNICIPIO DE TECOMÁN
At n. Luis Angel Elisea

Atendiendo a su amable solicitud, ponemos a su consideración la siguiente cotización:

ACTAS

Tamaño carta
Papel bond seguridad 90grs.
1 Tanto
Selección a color
Tinta invisible
1 folio
5 millares \$20,350 más IVA (precio por millar \$4,070)

ACTAS

Tamaño oficio
Papel bond seguridad 90grs.
1 Tanto
Selección a color
Tinta invisible
1 folio
5 millares \$26,930 más IVA (precio por millar \$5,386)

El precio antes mencionado es más I.V.A

Entrega 8 a 12 días hábiles después del Vo.Bo.
Vigencia de cotización: 5 de Octubre del 2019
CONDICIONES DE PAGO: Crédito 15 días.

Agradeciendo el favor de su preferencia, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Lic. Laura Barrera

Ventas

Tel. 33 1057 1165

Cel. 33 1011 4789

E-MAIL: ventas@uniformasgdl.com

FORMAS IMPRESAS TAPATIAS, S.A. DE C.V.

Herrera y Cairo No. 628-A Col. Colonial Tlaquepaque, Jalisco Tel. (33) 1057-1165

www.uniformasgdl.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LISTADO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA OM-RM-008/2019



PROVEEDOR	CONCEPTO	DIRECCION	FECHA	No. FACTURA	IMPORTE
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	MTTO CORRECTIVO DE LA REPARACION DEL CARTEK A LA UNIDAD UEPC-026	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	A 1698	\$4,542.56
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	AFINACION MAYOR A LA UNIDAD PC-001	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	A 1663	\$ 829.35
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	AFINACION MAYOR AL VEHICULO UEPC-026	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	A 1665	\$ 759.85
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	REPARACION DE LA CREMALLERA AL VEHICULO PC-001	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	A 1700	\$8,398.24
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	MTTO PREVENTIVO VEHICULAR PARA LA PATRULLA H-049	SEGURIDAD PÚB.	29/08/2019	A 1708	\$ 731.64
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	AFINACION MENOR PARA LA PATRULLA H-039	SEGURIDAD PÚB.	29/08/2019	A 1710	\$ 755.35
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	MTTO CORRECTIVO VEHICULAR PARA LA PATRULLA H-020	SEGURIDAD PÚB.	29/08/2019	A 1706	\$ 877.90
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	MTTO CORRECTIVO VEHICULAR PARA LA PATRULLA H-027	SEGURIDAD PÚB.	29/08/2019	A 1704	\$ 3,962.87
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	JGO DE BALATAS DELANTERAS Y RECTIFICACION DE DISCOS, PARA LA PATRULLA H-007	SEGURIDAD PÚB.	29/08/2019	A 1702	\$ 2,986.81
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	ACEITE DE MOTOR, ACEITE DE TRANSM. Y BANDA BANDA DE DISTRIBUCIÓN, PARA UNIDADES DE P.C.	PROTECCIÓN CIVIL	05/09/2019	A1720	\$ 934.68
SERVICENTRO DE LA COSTA SA DE CV	MTTO. CORRECTIVO VEHICULAR PARA LA PATRULLA H-040	SEGURIDAD PUBLICA	05/09/2019	A1712	\$ 1,852.29
FERMIN PUENTE MARIA TERESA	2 BUJES IZQ, 1 JGO BALATAS DELANTERAS, 1 JGO BALATAS TRASERAS PARA UNIDAD PC-026	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	FCC 258	\$ 3,550.00
FERMIN PUENTE MARIA TERESA	2 BATERIAS PARA LA MOTOCONFORMADORA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.	FOMENTO ECON.	28/08/2019	FCC 273	\$ 6,700.00
FERMIN PUENTE MARIA TERESA	REPARACION DE SUSPENSIÓN DELANTEROS PARA VEHICULO PC-026	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	FCC 283	\$ 5,092.00
FERMIN PUENTE MARIA TERESA	REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN PARA EL SERVICIO DEL VEHICULO PC-026	PROTECCION CIVIL	05/09/2019	FCC 283	\$ 5,092.00
LUBRICANTES DE LA COSTA SA DE CV	1 TAMBO DE ACEITE HIDRAULICO MH300 PARA MTTO A LOS GATOS HIDRAULICOS DE LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA	SERVICIOS PUB.	28/08/2019	BB 49407	\$ 8,018.96
LUBRICANTES DE LA COSTA SA DE CV	ACEITE 2 TIEMPOS PARA LAS MAQUINAS DESBROZADORA PARA MTTO DE PARQUES	PARQUES Y JARDINES	02/09/2019	BB 49551	\$ 1,582.58
LUBRICANTES DE LA COSTA SA DE CV	3 CUBETAS DE ACEITE PARA TRANSMISION DE 140 PARA MTTO DE LOS VEHICULOS ASIGADOS A LA DIRECCION	SERVICIOS PUBLICOS	02/09/2019	BM 2987	\$ 2,343.19
LUBRICANTES DE LA COSTA SA DE CV	ACUMULADOR PARA EL CAMION RECOLECTOR DE BASURA AP-12	SERVICIOS PUBLICOS	02/09/2019	DD 379	\$ 1,967.09
LUBRICANTES DE LA COSTA SA DE CV	1 ACUMULADOR (L-34/78) PARA LA UNIDAD AT-006, MARCA NISSAN	SEGURIDAD PUBLICA	03/09/2019	BB 49565	\$ 1,909.00
LUBRICANTES DE LA COSTA SA DE CV	CUBETAS DE ACEITE PARA RETROEXCAVADORA MT-023	DESARROLLO URB.	10/09/2019	BB49627	\$ 2,493.11
EDUARDO CALDERON FLORES	6 M3 DE GRAVA PARA LA CONTRUCCION DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	OBRAS PÚBLICA	28/08/2019	F-125	\$ 1,740.00
EDUARDO CALDERON FLORES	6 M3 POLVILLO PARA LA CONTRUCCION DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	OBRAS PUBLICAS	28/08/2019	F-123	\$ 1,392.00
EDUARDO CALDERON FLORES	6 M3 ARENA PARA LA CONTRUCCION DE DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO	OBRAS PUBLICAS	30/08/2019	F-127	\$ 1,392.00
EDUARDO CALDERON FLORES	6 M3 PIEDRA BOLA PARA EMPEDRADO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	OBRAS PUBLICAS	30/08/2019	F-129	\$ 1,856.00

Ernesto Juárez Zepeda
Graciela A. Torres Aguilar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
ADMINISTRACION 2018-2021
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LISTADO DE ADJUDICACION DIRECTA OM-RM-008/2019

PROVEEDOR	CONCEPTO	DIRECCION	FECHA	No. FACTURA	IMPORTE
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIAL PARA EL REACOMODO DE CABLEADO DE RED DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	SERVICIOS GENER.	28/08/2019	C 25748	\$ 265.73
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIAL PARA MONTAJE DE MAMPARAS Y MTTO DE OFICINAS	SERVICIOS GENER.	28/08/2019	C 25924	\$ 4,103.21
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIAL DE FERRETERIA PARA USO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS GENER.	28/08/2019	C 25656	\$ 1,878.00
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	CINTA DE MEDIR 50 MTS PARA USO DEL AREA DE DESARROLLO URBANO	OBRAS PUBLICAS	28/08/2019	C 25564	\$ 252.71
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIAL DE PINTURA, TINNER, CAL Y BROCHAS PARA REHABILITAR PARQUE Y JARDINES DE LA COLONIA INDECO	PARQUES Y JARDINES	30/08/2019	C 25959	\$ 3,578.77
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	SOLICITO MATERIAL PARA REHABILITAR EL PARQUE AMPLEACION LAS FLORES DEL MUNICPIO DE TECOMAN.	SERVICIOS GENERALES	05/09/2019	C26209	\$ 785.67
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	SOLICITO PINTURA PARA REHABILITAR EL PARQUE DE LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE TECOMAN	SERVICIOS GENERALES	11/09/2019	C26204	\$ 3,888.43
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA UTILIZARLO EN LOS PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDIN	20/09/2019	C 26493	\$ 5,061.78
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	50 MTS DE MANGUERA PARA JARDIN DE 3/4	SERVICIOS PUBLICOS	20/09/2019	C 26591	\$ 837.06
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIAL DE PINTURA PARA DAR USO EN EL PARQUE DE LA LIBERTAD DE ESTE MUNICIPIO	SERVICIOS GENERALES	20/09/2019	C 26163	\$ 4,046.24
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	2 PZA LAMINA DE FIERRO LISA NEGRA C10 4X10 DE 1.22 X 3.05 MTS	ASEO PUB. Y RES. SOL.	20/09/2019	C 26084	\$ 3,419.61
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	3 PZA LLAVE P/LAVAVO	PARQ. Y JARD.	20/09/2019	C 26077	\$ 2,826.20
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	2 PZA ESCALERA DE TIJERA 11 ESCALONES DE COMBINACION	PARQ. Y JARD.	20/09/2019	C 26085	\$ 6,958.54
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES PARA REPARACION DE JUEGOS METALICO EN VARIOS PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26415	\$ 4,150.70
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN VARIOS PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26412	\$ 2,959.74
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES DE CONTRUCCION PARA VARIAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26096	\$ 1,360.68
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES PARA INSTALAR LA PIEDRA CANTERA RECINTO EN EL MUNICIPIO DE TECOMA	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26643	\$ 291.67
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	1 CUBETA DE PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA PARQUE DE VALLE QUERIDO	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26524	\$ 2,315.14
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES PARA PINTAR EN VARIOS PARQUES DEL MUNICIPIO DE TECOMA	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26447	\$ 1,047.09
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES QUE UTILIZARA EN EL PARQUE DE SAN ANTONO PARA SU MTTO PROGRAMA DE REHABILITACION DE PARQUE Y JARDINES	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26585	\$ 5,734.61
VERDUZCO VELASCO MIGUEL ANGEL	MATERIALES PARA REPARACION DE JUEGOS METALICO EN PARQUE DE LA COLONIA LIBERTAD	OBRAS PUBLICAS	23/09/2019	C 26644	\$ 1,369.02
JARDIN HUSQVARNA Y AGRICOLA DE COLIMA S.A DE C.V	10 BUJIAS PARA MTTO DE DESBROZADORA	PARQUES Y JARDINES	28/08/2019	TE 21920	\$ 400.00
JARDIN HUSQVARNA Y AGRICOLA DE COLIMA S.A DE C.V	2 ROLLO DE HILO PARA DESBROZADORA	PARQUES Y JARDINES	28/08/2019	TE 21921	\$ 2,100.00

2
Gobernadora A. Dominguez

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
ADMINISTRACION 2018-2021
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LISTADO DE ADJUDICACION DIRECTA OM-RM-008/2019

PROVEEDOR	CONCEPTO	DIRECCION	FECHA	No. FACTURA	IMPORTE
JARDIN HUSQVARNA Y AGRICOLA DE COLIMA S.A DE C.V	5 PZA TRIMMER PARA LA DESBROZADORA	PARQUES Y JARDINES	28/08/2019	TE 21919	\$ 2,875.00
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	PAPELERIA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS	OBRAS PUBLICAS	30/08/2019	2345	\$ 778.80
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	MATERIAL DE PAPELERIA PARA USO DE LA DIRECCION	REGISTRO CIVIL	02/09/2019	2364	\$ 516.20
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	SOLICITO PAPALERIA PARRA USO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO	INGRESOS	05/09/2019	2366	\$ 1,453.48
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	3 RECOPIADORES, 2 CAJAS DE ARCHIVO MUERTO, 1 CAJA DE CLIP, 1 RESISTOL DE BARRA	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUN.	05/09/2019	2365	\$ 450.08
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	SE SOLICITA PAPELERIA PARA LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS	REGLAMENTOS Y APREMIOS	05/09/2019	2377	\$ 5,905.56
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	PAPELERIA PARA USO DE LA DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	D. DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	10/09/2019	2382	\$ 4,692.20
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	SOLICITO PAPELERIA PARA LLEVAR ACABO TRAMITES DE LA DIRECCION	CONTROL PATRIMONIAL	10/09/2019	2389	\$ 2,157.60
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	MATERIAL DE PAPELERIA PARA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS P.	10/09/2019	2379	\$ 3,155.20
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	MATERIAL DE PAPELERIA PARA USO EN OFICINA DE PLANEACION	PLANEACION Y DESARROLLO URB.	12/09/2019	2390	\$ 898.42
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	1 CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	DES. URB. Y OB. P.	12/09/2019	2376	\$ 788.80
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	MATERIAL DE OFICINA DIVERSO PARA AREAS ADSCRITAS A LA DIRECCION	SEGURIDAD PÚBLI	12/09/2019	2385	\$ 4,439.32
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	HOJAS CARTA Y OFICIO, FOLDERS, CLIPS, PLUMAS, POST-IT, ETC.	SECRETARIA	12/09/2019	2378	\$ 4,155.70
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	5 MILLARES BOLETOS DE PISO Y PLAZA \$5 DEL 22001 AL 27000	INGRESOS	12/09/2019	2388	\$ 2,030.00
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	1 CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	SERVICIOS PÚBLICOS	18/09/2019	2396	\$ 788.80
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	MATERIAL DE PAPELERIA DIVERSA PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES	RECURSOS HUMANOS	18/09/2019	2395	\$ 1,186.68
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	PAPELERIA DIVERSA PARA USO DE LA DIRECCION	PLANEACION	18/09/2019	2384	\$ 2,136.14
MARTINEZ VIRGEN PEDRO DANIEL	2 CAJAS HOJA BLANCA T/CARTA PARA EDOS. CTA. Y NOTIFICACIONES	INGRESOS	18/09/2019	2383	\$ 1,577.60
MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO SA DE CV	MATERIAL DE PAPELERIA QUE SE UTILIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	CONTROL PATRIMONIAL	29/08/2019	1077	\$ 350.00
MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO SA DE CV	MATERIAL DE PAPELERIA QUE SE UTILIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR	OFICIALIA MAYOR	29/08/2019	1075	\$ 1,313.00
MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO SA DE CV	MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LOS TRABAJOS EN DESPACHO DE PRESIDENCIA	DESPACHO DE PRESIDENCIA	30/08/2019	1015	\$ 311.00
MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO SA DE CV	PAPELERIA QUE SE UTILIZARA EN TESORERIA	DESPACHO DE TESORERIA	30/08/2019	1014	\$ 432.00
MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO SA DE CV	MATERIAL DE PAPELERIA QUE SE UTILIZARA EN EL DEPARTAMENTO	OBRA PUBLICAS	30/08/2019	1080	\$ 442.00
MICROS PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO	MATERIAL DE PAPELERIA QUE SE UTILIZARA EN LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	11/09/2019	1095	\$ 1,398.00

GRASIA A DIOS
3

Emilio Vázquez Zepeda

Emilio Vázquez Zepeda



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
 ADMINISTRACION 2018-2021
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LISTADO DE ADJUDICACION DIRECTA OM-RM-008/2019



PROVEEDOR	CONCEPTO	DIRECCION	FECHA	No. FACTURA	IMPORTE
REYNA CAZARES JOSE	BOMBA DE AGUA, VENTILADOR, FAN DE CLUTCH Y REPARACION DE RADIADOR PARA LA H-042	SEGURIDAD PÚB.	28/08/2019	A2601	\$ 7,737.20
CARRILLO GODINEZ SERGIO	2,500 MILLAR DE LICENCIA COMERCIAL. 2019	REGLAM. Y APREM	28/08/2019	F 1071	\$ 7,250.00
CARRILLO GODINEZ SERGIO	2,500 FORMATOS DE LICENCIAS MUNICIPALES 2019	REGLAMENTOS Y APREMIOS	18/09/2019	F 1080	\$ 7,250.00
CURIEL VAZQUEZ MARTHA	MTO VEHICULAR PREVENTIVO A LA UNIDAD PC-026	PROTECCION CIVIL	28/08/2019	F1027	\$ 7,000.00
NOVELA DELGADO HONORATO	REVISION Y REPARACION DE LOS CABLES DE CORRIENTE ELECTRICA DE LA DIRECCIONALES PARA LA PATRULLA H-017	SEGURIDAD PÚB.	02/09/2019	934	\$ 580.00
HERNANDEZ GUDILLO ROSALIA	3 MTS DE FRANELA PARA LA LIMPIEZA DE AREA DE ESTA INSTALACION	SEGURIDAD PÚB.	02/09/2019	T 47370	\$2,321.74
SOLIS TRUJILLO IRENE	1 SELLO AUTOMATICO FECHADOR CON LA LEYENDA DE "OFICIALIA MAYOR"	OFICIALIA MAYOR	02/09/2019	A 2314	\$ 657.14
ESTHELA DEL ROSARIO GUERRERO MEDINA	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA REUNION FAMILIAR	PROTECCION CIVIL	03/09/2019	4598	\$ 1,950.19
SALAZAR RUIZ LUIS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN GENERAL	SERVICIOS GENERALES	03/09/2019		\$ 7,232.60
SIMBOLOS Y CONCEPTOS DE COLIMA S.A DE C.V	SE SOLICITO EL MATERIAL PARA LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCION CIVIL	05/09/2019	F 924	\$2,600.00
ACOLMAN EDITORA S.A DE C.V	SOLICITO LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN ESTUFAS ECOLOGICAS AHORRADORAS DE LEÑA	COMUNICACIÓN SOCIAL	05/09/2019	301	\$ 1,772.00
ACOLMAN EDITORA S.A. DE C.V.	PUBLICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	COMUNICACIÓN SOCIAL	13/09/2019	316	\$ 5,500.00
MEDINA PRECIADO ANA CLAUDIA	REPARACIÓN COMPLETA DE CLUTCH	SERVICIOS PUBLICOS	10/09/2019	633	\$ 2,970.00
EMPRESAS UNIDAS COLIMAN S.A DEC.V	MANGUERA PARA HIDRAHULICO PARA RETROEXCAVADORA MT-023	DESARROLLO URB. Y OBRAS PUBLICAS	11/09/2019		\$ 1,208.70
LOPEZ BALCAZAR SERGIO ALBERTO	MATERIALES PARA COLOCAR EN JARDIN PRINCIPAL DE CENTRO DE TECOMAN	DESARROLLO URB. OBRAS PUBLICAS	11/09/2019		\$ 7,296.40
RUELAS INFANTE GERARDO	RENTA DE MUEBLE PARA ENTREGA DE APOYOS PROGRAMA PENSION PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	SERVICIOS GENERALES	11/09/2019	528	\$ 8,120.00
RUELAS INFANTE GERARDO	RENTA DE 900 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS P/ EVENTO SEMANA SANTA EN LA EXPLANADA DEL JARDÍN PRINCIPAL	EDUCACION Y CULTURA	12/09/2019	524	\$ 5,800.00
ORTEGA ROJAS SINDY MARITZA	SOLICITO RENTA DE BAÑO PORTATILES PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	SERVICIOS GENERALES	12/09/2019	E56EF	\$ 4,640.00
SALINAS DEL RAZO OLGA LETICIA	1 TAMBOR BROTHER, SERVICIO DE FUSOR Y SERVICIO TECNICO A IMPRESORA ADSCRITA A REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL	OFICIALIA MAYOR	12/09/2019	2987	\$ 2,320.00
VAZQUEZ CONTRERAS CARLOS	BAJAR Y DESARMAR MOTOR DEL VEHICULO MT-006	CONTROL PATRIMONIAL	18/09/2019	FA63	\$ 2,900.00
VOSITECH DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MTTO. GRAL. Y CONFIGURACIÓN A CONMUTADOR DEL AYUNTAMIENTO P/ NUEVA MARCACIÓN QUE ENTRÓ EN VIGOR	SISTEMAS	18/09/2019	6394	\$ 7,957.60

Carolina J. Lopez Zepeda

Graciela P. Torres Becerra



RECIBIDO
19 SET. 2019
Lupita

TESORERIA MUNICIPAL

Oficio Núm. TM/ 281/2019

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
COMITE DE COMPRAS
2018 - 2021
APROBADO

Con el propósito de cumplir con la Normatividad vigente, en el sentido de que todos los pagos que realiza el Ayuntamiento deberán estar debidamente sustentados y alineados a lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que nos rige, por este conducto, me permito solicitar a Usted, con el debido respeto, lo siguiente:

1.- Incluir en la siguiente sesión del Comité de Compras, un punto de acuerdo para que sea analizado, discutido y en su caso nos sea autorizado la contratación del despacho "CLEAN ENERGY CORPORATION" SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. quien se encargaria de la cobranza y recuperación de la cartera vencida en los diferentes rubros de ingresos del MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.

2.- Fundamento mi petición haciendo alusión a los criterios de: **economía**, ya que el porcentaje que pretende como contraprestación a sus servicios seria con 15% más I.V.A. menos retenciones si es que en su caso proceden ;dicho porcentaje se encuentra dentro de los parámetros normales de referencia **eficacia**, toda vez que se reforzaría la actividad de la aplicación del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION al ser este un despacho que acredita experiencia en esta actividad; **eficiencia**, al procurar la aplicación del PAE con la base y lineamientos jurídicos que sustente dichos cobros disminuyendo la posibilidad de que estos sean combatidos legalmente; **imparcialidad**, debido a que el Ayuntamiento no tiene preferencia hacia ningún despacho de cobranza ya sea persona física o persona moral; **honradez**, los servidores públicos que intervenimos en este procedimiento no tenemos contacto o relación alguna con la persona moral CLEAN ENERGY CORPORATION" SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. y **transparencia**, cualquier persona puede ser informada sobre el procedimiento de adjudicación directa al prestador de servicios en comento.



TESORERIA MUNICIPAL

Con fundamento en el Artículo 45, Fracción X segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice “Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones, debiendo aplicar el procedimiento de invitación restringida, entre las que se podrán incluir instituciones públicas y privadas de educación superior y centros públicos de investigación.

Sólo podrá autorizarse la contratación mediante adjudicación directa cuando la información que se tenga que proporcionar para la elaboración de las propuestas se encuentre reservada en los términos establecidos en las leyes en materia de transparencia;

Eneste caso particular, el párrafo que aplica a esta fundamentación es el párrafo segundo que hace mención a lo siguiente: Sólo podrá autorizarse la contratación mediante adjudicación directa cuando la información que se tenga que proporcionar para la elaboración de las propuestas se encuentre reservada en los términos establecidos en las leyes en materia de transparencia;

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras Municipal, la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa al Prestador de servicios antes mencionado, para estar en posibilidades de realizar el contrato de prestación de servicios.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto,

ATENTAMENTE

Tecomán, Colima, 19 de Septiembre de 2019



TESORERIA MUNICIPAL

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo



Tecomán
Calidad con calidez

DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL



CORRESPONDENCIA
OFICIALÍA MAYOR
 20 SET. 2019
 12:12hs
RECIBIDO
 RECIBIDA: *[Signature]*

5

Oficio No. 1314 / 2019

Asunto: Oficio de excepción.

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCCER.
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL CÓMITE DE COMPRAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.
P R E S E N T E.



Con el propósito de cumplir con la Normatividad vigente, en el sentido de que todos los pagos que realiza el Ayuntamiento deberán estar debidamente sustentados y alineados a lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público nos rige, y de conformidad al anexo técnico del convenio específico de adhesión FORTASEG 2019, en específico el concepto de **Arrendamiento de Terminal Digital Portátil**, le informo que en virtud de que la empresa que proporciona este tipo de tecnología y material de radiocomunicación no contempla en su catálogo de servicios el arrendamiento de equipos de radiocomunicación, se solicitó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la adecuación del concepto para la Adquisición de **33 Terminal Digital Portátil**, (que sustituiría el concepto del arrendamiento de terminal digital portátil), siendo aprobada por el SESNSP mediante el oficio SESNSP/DGVS/06555/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adecuaciones del SESNSP FORTASEG 2019, por lo que me permito solicitar a Usted, con el debido respeto lo siguiente:

1.- Incluir en la siguiente sesión del Comité de compras, un punto de acuerdo a para que nos sea regularizado y autorizado el pago de **33 TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO PORTATIL)**, de los cuales se anexa la cotización No. 0020015505 de fecha 23 de Julio de 2019, y que asciende a un monto de \$ 1, 111, 459.80 (Un millón ciento once mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.).

Con fundamento en los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice *"No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte."*

En esta caso particular, el párrafo que aplica a esta fundamentación es la que menciona que "... se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento de patentes, u otros derechos exclusivos..." por tratarse de una Persona Moral que es subsidiaria en su totalidad de la empresa Airbus Defence La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecomán Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

[Signature]

[Signature]

and Space SAS (antes Airbus DS SAS) la cual es el único fabricante de los equipos de radiocomunicación que integran el sistema M9600 y de igual forma son los creadores, desarrolladores y propietarios de las patentes de la tecnología TETRAPOL con la encriptación utilizada en la Red Nacional de Telecomunicaciones IRIS. (se anexa copia de carta de exclusividad de la empresa Airbus SLC, S.A. de C.V.)

2.-Fundamento mi petición haciendo alusión a los criterios de: **economía**, aprovechando el costo de adquisición por mayoreo; **eficacia**, toda vez que es más expedita la adquisición de los bienes con el proveedor único y exclusivo; **eficiencia**, al ser bienes de una empresa propietaria de las patentes de la tecnología TETRAPOL con la encriptación utilizada por la Red Nacional de Telecomunicaciones IRIS, la cual está operando en el Estado de Colima; **imparcialidad**, debido a que el Ayuntamiento no tiene preferencia ya que es proveedor único de esta tecnología; **honradez**, los servidores públicos que tenemos contacto con la empresa **AIRBUS SLC S.A. de C.V.**, no intervenimos en la selección de dicho proveedor y **transparencia**, cualquier persona puede ser informada sobre el procedimiento de adjudicación directa del proveedor.

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras Municipal, la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa al proveedor antes mencionado, para estar en posibilidades de regularizar la adquisición correspondiente.

Se anexan Carta de Exclusividad de la empresa Airbus SLC, S.A. de C.V., copia de la cotización 0020015505 y copia del oficio SESNSP/DGVS/06555/2019, en el cual se aprueban la adecuación para la adquisición del equipo mencionado en supralíneas.

Sin otro particular, nos es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COL., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y POLICÍA VIAL
LIC. LEONEL RAMÍREZ MEDRANO
DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
POLICÍA VIAL

c.c.p.: Archivo

La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecoman Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

"2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO No. SESNSP/DGV **6555** 2019

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2019.

Asunto: Resolución de Procedencia a Solicitud de Adecuación de Metas y Montos del FORTASEG 2019.

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN
ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

Estimado Ing. Lozano,

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 y 31 de los *Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera coordinada con la función para el Ejercicio Fiscal 2019*, así como, al numeral séptimo de los *Estatutos de Organización y Funcionamiento del Comité del FORTASEG 2019*.

Sobre el particular, me permito informarle que el 23 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité FORTASEG 2019, en dicha sesión se puso a consideración:

- Solicitud de Adecuación remitida a través del Oficio No. PMT/1175/2019 de fecha 07 del mes y año en curso, y registrada con el Folio No. 15348.

Por lo anteriormente expuesto, le notifico que el Comité, determino lo siguiente:

"El Centro Nacional de Información dictamina y en razón de que la Adecuación proviene de Económicas, considera PRODECENTE la solicitud en comento, toda vez que los equipos que pretende adquirir el beneficiario cumplen con las características técnicas para irtegrarse a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa".

Acuerdo 16/2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción III de los *Lineamientos FORTASEG 2019*, el Comité por unanimidad de votos **APRUEBA** la solicitud del Municipio de Tecomán, Colima por un monto de \$1, 125,746.35 (Un millón Ciento Veinticinco mil Setecientos Cuarenta y Seis 35/100 pesos) de conformidad con el Anexo Único.

Sin otro particular reciba un atento saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

c.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente
Mtro. Omar J. Santillán Cervantes.- Director de Área de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento y Secretario Técnico del Comité de Adecuación FORTASEG 2019.- Presente.

OJSC/eyza


2019
EMILIANO ZAPATA

Ciudad de México, martes 23 de Julio del 2019

Municipio de Tecomán
Medellín No. 280
28100 Tecomán Col. Mex.

Atte. Lic. Fernando Rodríguez
Seguridad Pública
subsemuntecoman@hotmail.com
Cel 313 1086697

Cotización: 0020015505,

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto consistente en equipos y/o servicios de radiocomunicación AIRBUS SLC.

Garantizamos que somos distribuidores exclusivos para La República Mexicana, de los equipos de radiocomunicación de la serie M9600, en plena conformidad con la tecnología del estándar Tetrapol, así mismo queremos comentar a usted que somos la única empresa autorizada en La República Mexicana para proporcionar los servicios y comercializar las refacciones y consumibles para los equipos de esta tecnología.

Presupuesto

Part.	Descripción	Precio Unitario	Cant.	Importe Total
1	Terminal Tetrapol TPH900 incluye cargador, clip, micrófono de solap y batería adicional	\$34,842.00	33 UN	\$1,149,786.00
Sub Total				\$1,149,786.00
Descuento Part 1				-\$191,631.00
Gran SubTotal				\$958,155.00
I.V.A.				\$153,304.80
Total				\$1,111,459.80

(UN MILLON CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)

- Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
- La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.

Organización Socialmente Responsable



Basii

Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
C 15034
0000 de 01/01/2015



Página 1 de 3
Cotización: 20015505

B. Tiempo, Lugar de Entrega y Responsabilidades del cliente.

El tiempo de entrega será de 120 días naturales como máximo a partir del pago del 50% de anticipo.

Los equipos a los que se refiere la presente cotización serán entregados en atención a lo indicado en el contrato de compra-venta del Municipio de Tecomán, Col., conforme lo señalando a quien se dirigirá y la dirección de entrega.

C. Condiciones de Pago

1. A título de anticipo, el 50% (cincuenta por ciento) del precio total especificado dentro de los diez días naturales siguientes a la entrega de la factura correspondiente.
2. El 50% (cincuenta por ciento) dentro de los diez días naturales siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura y entrega de los bienes en el lugar descrito en el apartado B "Tiempo de Entrega" de esta cotización.

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia bancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta:

AIRBUS SLC, S.A. de C.V.
Banco HSBC
Cuenta maestra en Pesos No. 4005458120
Clabe Interbancaria 021180040054581201
Sucursal 063, Insurgentes Sur No. 1020 Int. 1 México, D.F.

Al realizar su pago mediante transferencia electrónica, por favor especifique solo el número de la factura en el campo de concepto. Si realiza su pago con cheque favor de indicar en la ficha de depósito el número de la factura.

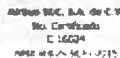
D. Vigencia

La presente propuesta tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión. Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

E. Garantía

El tiempo de garantía para los equipos terminales es de 12 (doce) meses excepto para los consumibles tales como baterías, fundas, antenas y accesorios de intercomunicación en cuyo caso la garantía será de 3 (tres) meses a partir de la entrega de los bienes.

Organización Socialmente Responsable



Página 2 de 3
Cotización: 20015505

Alcances y condiciones de aplicación de la garantía: No aplica a condiciones, defectos o inadecuación de los equipos resultantes de modificaciones, maltrato, descuido o accidentes no atribuibles a AIRBUS SLC, así como en eventos fuera de su control como son uso e instalación inadecuados, errores del banco de datos o causados por otros equipos, mantenimientos no realizados conforme a las especificaciones o instrucciones de operación proporcionados por AIRBUS SLC. AIRBUS SLC a su elección, intentará corregir o reemplazar el equipo defectuoso.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

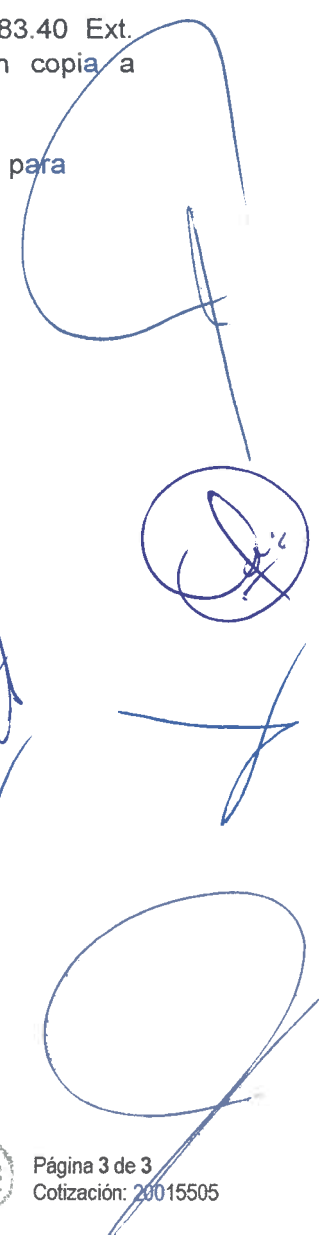
AIRBUS SLC, S.A. de C.V.
Insurgentes Sur No.1106 PH, Col. Tlacoquemecatl del Valle
CP 03100 México, D.F.
RFC. ETM91010882A

Favor de dirigirlo a la atención de Ing. Enrique Ruiz, a los teléfonos 55.54.88.83.40 Ext. 4337 y Fax 53.35.00.99 o e-mail: enrique.ruiz.external@airbus.com con copia a oscar.torres@airbus.com

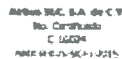
Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración.

Atentamente,


Ing. Enrique Ruiz Fragoso
Sección a Ventas
AIRBUS MEXICO, SA de CV
Tel: 54 88 83 40 ext. 4337
Cel: 55 54 51 09 57
Enrique.ruiz.external@airbus.com



Organización Socialmente Responsable



AIRBUS

DEFENCE & SPACE

Elancourt Francia Enero de 2019

Airbus DS SLC
MetaPole
1 boulevard Jean Moulin, CS 40001
ZAC de la Clef Saint Pierre
78996 Elancourt Cedex, France

**GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO
GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y
MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA MEXICANAS
PRESENTES**

Vigencia de la Carta: 01 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019.

Hacemos de su conocimiento que Airbus SLC, S.A. de C.V. (antes Cassidian México, S.A. de C.V.) es la única empresa exclusiva y autorizada en la República Mexicana por AIRBUS DS SLC, para vender, distribuir y prestar servicios a los equipos correspondientes al sistema M9600 e interfaces basadas en la plataforma M6500 que incluye:

- Venta de refacciones y consumibles para equipos terminales portátiles (P2G, TPH600, TPH700 y TPH900), móviles (TPM700) y bases fijas 3G (TPM700)
- Venta de terminales portátiles (TPH700, TPH900), móviles (TPM700) y bases fijas 3G (TPM700)
- Venta de equipos de infraestructura y refaccionamiento para (TBSE, MBS, Puesto de Despacho Independientes SADP 3G, Estación de Programación de Terminales TPS, Estación de Configuración de Equipos ECS, TWP, Administración Técnica (MD+OMC+TMP), IDR, PTN, Gatepro, Conmutadores M9670 y M9671, Nodo de Control)
- Aplicaciones (Sistema de Localización sobre la Red TETRAPOL y Notificación de Emergencias)
- Pólizas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Terminales
- Consultoría

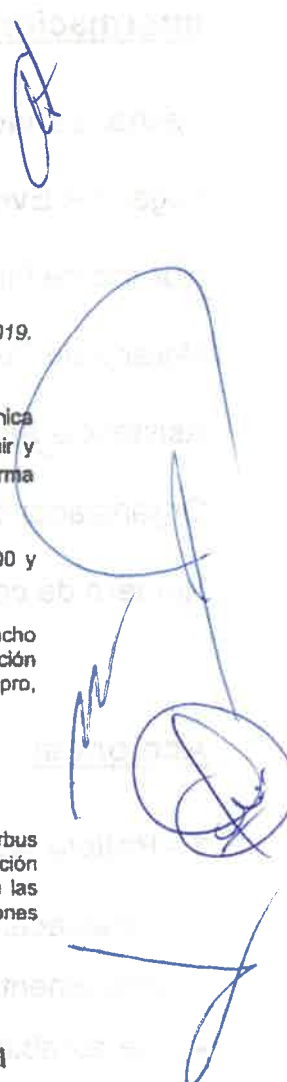
Por otra parte le manifestamos que, AIRBUS DS SLC, subsidiaria en su totalidad de la empresa Airbus Defence and Space SAS (antes Airbus DS SAS), es el único fabricante de los equipos de radiocomunicación que integran el sistema M9600 y de igual forma somos los creadores, desarrolladores y propietarios de las patentes de la tecnología TETRAPOL con la encriptación utilizada en la Red Nacional de Telecomunicaciones IRIS.

Se extiende la presente constancia para los fines que considere convenientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Muy atentamente


Olivier KOCHAN
President
Airbus DS SLC


Je soussignée Maître Nathalie BERKANI
Notaire à Paris, certifie uniquement
la signature de M. Gliniekoczan
apposée à la date
Paris, le 16 janvier 2019



No. Certificado
C 16024
NMR-R-025-SECT1 2015





Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**



03-03-09-05

Oficio No. 1329 / 2019

Asunto: Oficio de excepción.

**C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER.
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL CÓMITE DE COMPRAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.
P R E S E N T E.**

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
COMITE DE COMPRAS
2018 - 2021
APROBADO

Con el propósito de cumplir con la Normatividad vigente, en el sentido de que todos los pagos que realiza el Ayuntamiento deberán estar debidamente sustentados y alineados a lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público nos rige, por este conducto, me permito solicitar a Usted, con el debido respeto lo siguiente:

1.- Incluir en la siguiente sesión del Comité de compras, un punto de acuerdo para que nos sea regularizado y autorizado el pago de **72 EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE NUEVO INGRESO PARA POLICÍA PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL DE TECOMÁN, COL.**, del cual se anexa Convenio firmado entre el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y el H. Ayuntamiento de Tecomán, Col., de fecha 22 de Abril de 2019, y que asciende a un monto de **\$ 324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, haciendo mención que el convenio con el Centro de Evaluación se acordó por un total de 75 evaluaciones de nuevo ingreso, de las cuales solo se realizaron 72 evaluaciones para cumplir la meta de evaluaciones de nuevo ingreso, como se menciona en el oficio SESESP/SE/CEECC/1644/2019.

Con fundamento en los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice *"No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte."*

En esta caso particular, el párrafo que aplica a esta fundamentación es la que menciona que "... se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento de patentes, u otros derechos exclusivos..." por tratarse de una La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecomán Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

Emilia Gutierrez Zapata

Gabriela A Torres Alcocer



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**



Persona Moral que es la instancia responsable de aplicar las evaluaciones de control de confianza a los elementos en activo de las corporaciones policiales así como de los aspirantes de nuevo ingreso para las dependencias de seguridad pública, fiscalía y centros penitenciarios.

2.-Fundamento mi petición de conformidad al artículo 22 fracción IV, V, VII y X, 106, 107 y 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y asimismo haciendo alusión a los criterios de: **economía**, aprovechando el costo de aplicación por mayoreo; **eficacia**, toda vez que es más expedita la aplicación de las evaluaciones con el proveedor único y exclusivo; **eficiencia**, al hacer las evaluaciones de manera más rápida y accesible ya que se encuentra dicho centro de evaluación en el Estado de Colima; **imparcialidad**, debido a que el Ayuntamiento no tiene preferencia ya que es proveedor único en el Estado de Colima para la aplicación de estas evaluaciones; **honestidad**; los servidores públicos que tenemos contacto con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, no intervenimos en la selección de dicho proveedor y **transparencia**, cualquier persona puede ser informada sobre el procedimiento de adjudicación directa del proveedor.

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras Municipal, la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa al proveedor antes mencionado, para estar en posibilidades de regularizar la realización de las evaluaciones correspondientes.

Sin otro particular, nos es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



TECOMÁN, COL., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y POLICÍA VIAL

DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD PUBLICA Y
POLICIA VIAL
LIC. LEONEL RAMÍREZ MEDRANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN, COL.

RECIBIDO
24 SET. 2019
Lupita

RECEPCION MATERIALES

c.c.p.: Archivo

La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecomán Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

Ernesto Pérez Zapata

ARBUZA A ROSAS HEORIN

OFICIO: SESESP/SE/CEECC/1644/2019
ASUNTO: Se solicita pago de evaluaciones realizadas
Nuevo Ingreso FORTASEG 2019

C. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA
PRESENTE.-

Dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en el "Convenio específico para la aplicación de evaluaciones integrales de control de confianza a los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Tecoman" celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y el municipio que Usted dignamente representa, por este medio le informo que con corte al 28 de junio de la presente anualidad se realizaron 72 evaluaciones de nuevo ingreso de las 75 pactadas, motivo por el cual de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones al personal que corresponda, a fin de que se realice el pago correspondiente a dichas evaluaciones, mismas que alcanzan un monto total de \$324,000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.). Anexo al presente se anexa listado con los nombres del personal evaluado.

Es importante señalar que los resultados de las evaluaciones ya fueron notificados a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del municipio que Usted dignamente representa.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL. 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
LA DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y
CONTROL DE CONFIANZA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

DRA. LOURDES EDITH PEREZ VUELVAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL

C.C.P. C.P. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ.- Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.-Para su conocimiento
C.C.P. LIC. LEONEL RAMÍREZ MEDRANO.- Director General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecoman.-Igual fin
C.C.P. Enlace FORTASEG 2019.-Similar fin
C.c.p. ARCHIVO.
LEPV/ADMS

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS DE "FORTASEG", QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA ADJUNTA, LA C. ALMA EUNICE RENDÓN CÁRDENAS, ASISTIDA POR LOS CC. DAVID PÉREZ ESPARZA, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MAURICIO IBARRA ROMO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; MARUSIA GONZÁLEZ MEDINA, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO, Y ÁNGEL PEDRAZA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA O EQUIVALENTE, EL C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GONZÁLEZ, Y EL MUNICIPIO DE TECOMÁN, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS

A).- Los recursos convenidos en el presente Anexo Técnico se administrarán y ejercerán conforme a las disposiciones aplicables a los subsidios federales y bajo la estricta responsabilidad de "EL BENEFICIARIO".

Los recursos a que se refiere el presente Anexo Técnico, serán aplicados por "EL BENEFICIARIO" conforme a los objetivos, metas e inversión convenidos con "EL SECRETARIADO".

El contenido de los Proyectos de Inversión en cuanto a los precios unitarios y características de bienes y servicios son responsabilidad de "EL BENEFICIARIO", así como satisfacer lo estipulado por las áreas técnicas en el Catálogo de Bienes, Servicios e Infraestructura del "FORTASEG" 2019.

B).- "EL BENEFICIARIO" se compromete a proporcionar a "EL SECRETARIADO" la información necesaria y suficiente, en cuanto a indicadores, métricas y avance en metas de acuerdo con la metodología mencionada en el artículo 19 segundo párrafo de los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública para el ejercicio fiscal 2019, que se publicará el último día de abril y que serán refrendados mediante su publicación el último día hábil del mes de julio de 2019 en base a los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del subsidio.

C).- "EL BENEFICIARIO" deberá administrar los recursos del "FORTASEG" con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el principio de anualidad, disposiciones y destinos previstos en los artículos 7 y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a los municipios y alcaldías, así como a sus respectivos entes públicos, previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como para la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación aplicables a los recursos federales previstos en la Ley



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Prevención de Violencia Familiar y de Género	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Seguimiento y Evaluación	1	\$ 100,000.00	0	1
Prevención de Violencia Familiar y de Género	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Proyecto	2	\$ 900,000.00	0	2
Jóvenes Construyendo Prevención	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Seguimiento y Evaluación	1	\$ 50,000.00	0	1
			9	\$ 2,500,000.00		

II. DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL

Objetivos: Establecer las políticas generales para la profesionalización mediante la homologación de contenidos temáticos y metodologías de enseñanza-aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad pública.

Llevar a cabo la evaluación y certificación de los elementos de seguridad pública mediante la aplicación de las evaluaciones de control de confianza.

"EI BENEFICIARIO" deberá:

- Lograr que la totalidad del estado de fuerza de estados y municipios sean capacitados y certificados en: formación inicial, competencias básicas, control de confianza y evaluación del desempeño.
- Garantizar la evaluación de control de confianza del personal de las Instituciones de Seguridad Pública para el ingreso, promoción y permanencia, las cuales estarán a cargo del Centro de Evaluación y Control de Confianza de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sin perjuicio de solicitar apoyo a los centros de evaluación y control de confianza federales. En su caso, programar las evaluaciones para la actualización de la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas.
- Garantizar la capacitación continua y actualización de los elementos de seguridad pública de las instituciones.
- Desarrollar mecanismos para la formación de mandos de seguridad pública.
- Vincular el Programa Rector de Profesionalización y el Servicio Profesional de Carrera.
- Formar docentes altamente capacitados para la que impartan la capacitación.
- Crear un sistema homologado de educación a distancia para elementos de seguridad pública
- Concluir y reportar los avances en formación inicial.
- Realizar y reportar los avances en evaluación del desempeño.
- Validar, realizar y reportar los talleres del Sistema de Justicia Penal.

Inversión:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

SUBDESTINO	CONCEPTO	META	TOTAL	META JUNIO	META DICIEMBRE
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)	35	\$ 157,500.00	0	35
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Evaluaciones de Nuevo Ingreso	75	\$ 337,500.00	75	0
		110	\$ 495,000.00		

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**



Oficio No. 1326 / 2019

Asunto: Oficio de excepción.

**C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOGER.
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL CÓMITE DE COMPRAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.
P R E S E N T E.**

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
COMITE DE COMPRAS
2018 - 2021
APROBADO

Con el propósito de cumplir con la Normatividad vigente, en el sentido de que todos los pagos que realiza el Ayuntamiento deberán estar debidamente sustentados y alineados a lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público nos rige, por este conducto, me permito solicitar a Usted, con el debido respeto lo siguiente:

1.- Incluir en la siguiente sesión del Comité de compras, un punto de acuerdo para que nos sea regularizado y autorizado el pago de **30,000 (Treinta mil) Municiones para arma corta y 15,000 (Quince mil) Municiones**, de los cuales se anexa la cotización No. SIDCAM-GOB-147/2019 de fecha 06 de Septiembre de 2019, emitida por la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en la cual se especifica que el costo de las municiones para arma corta es por un total de U.S.D 9,787.50 (Nueve mil setecientos ochenta y siete dólares 50/100 U.S.D.) y de las municiones para arma larga es por un total de \$ 7,460.25 (Siete mil cuatrocientos sesenta dólares 25/100 U.S.D.), siendo el monto total por la adquisiciones de ambas municiones por un monto de \$ 17,247.75 (Diecisiete mil doscientos cuarenta y siete dólares 75/100 U.S.D.)

Con fundamento en los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice *"No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte."*

En esta caso particular, el párrafo que aplica a esta fundamentación es la que menciona que "... se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento de patentes, u otros derechos exclusivos..." por tratarse de una Persona Moral que es subsidiaria en su totalidad y el cual es el único fabricante de las municiones y armamento en la república mexicana así como el único gestor para adquirir armamento y municiones del extranjero.

La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecomán Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.-Fundamento mi petición haciendo alusión a los criterios de: **economía**, aprovechando el costo de adquisición por mayoreo; **eficacia**, toda vez que es más expedita la adquisición de los bienes con el proveedor único y exclusivo; **eficiencia**, al ser bienes de una instancia propietaria de las patentes de armamento, municiones y gestora de armamento extranjero; **imparcialidad**, debido a que el Ayuntamiento no tiene preferencia ya que es proveedor único de esta tecnología; **honradez**, los servidores públicos que tenemos contacto con la **SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)**, no intervenimos en la selección de dicho proveedor y **transparencia**, cualquier persona puede ser informada sobre el procedimiento de adjudicación directa del proveedor.

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras Municipal, la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa al proveedor antes mencionado, para estar en posibilidades de regularizar la adquisición correspondiente.

Se anexan copia de la cotización No. SIDCAM-GOB-147/2019 de fecha 06 de Septiembre de 2019 y del anexo técnico del convenio específico de adhesión FORTASEG 2019.

Sin otro particular, nos es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COL., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y POLICÍA VIAL



DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
POLICIA VIAL
LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMAN, COL.

RECIBIDO
24 SET, 2019
Lupita

RECURSOS MATERIALES



c.c.p.: Archivo

La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecoman Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

"2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño"





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS DE "FORTASEG", QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA ADJUNTA, LA C. ALMA EUNICE RENDÓN CÁRDENAS, ASISTIDA POR LOS CC. DAVID PÉREZ ESPARZA, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MAURICIO IBARRA ROMO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; MARUSIA GONZÁLEZ MEDINA, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO, Y ÁNGEL PEDRAZA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA O EQUIVALENTE, EL C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GONZÁLEZ, Y EL MUNICIPIO DE TECOMÁN, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS

A).- Los recursos convenidos en el presente Anexo Técnico se administrarán y ejercerán conforme a las disposiciones aplicables a los subsidios federales y bajo la estricta responsabilidad de "EL BENEFICIARIO".

Los recursos a que se refiere el presente Anexo Técnico, serán aplicados por "EL BENEFICIARIO" conforme a los objetivos, metas e inversión convenidos con "EL SECRETARIADO".

El contenido de los Proyectos de Inversión en cuanto a los precios unitarios y características de bienes y servicios son responsabilidad de "EL BENEFICIARIO", así como satisfacer lo estipulado por las áreas técnicas en el Catálogo de Bienes, Servicios e Infraestructura del "FORTASEG" 2019.

B).- "EL BENEFICIARIO" se compromete a proporcionar a "EL SECRETARIADO" la información necesaria y suficiente, en cuanto a indicadores, métricas y avance en metas de acuerdo con la metodología mencionada en el artículo 19 segundo párrafo de los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública para el ejercicio fiscal 2019, que se publicará el último día de abril y que serán refrendados mediante su publicación el último día hábil del mes de julio de 2019 en base a los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del subsidio.

C).- "EL BENEFICIARIO" deberá administrar los recursos del "FORTASEG" con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el principio de anualidad, disposiciones y destinos previstos en los artículos 7 y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a los municipios y alcaldías, así como a sus respectivos entes públicos, previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como para la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación aplicables a los recursos federales previstos en la Ley



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

VII. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Objetivos: Dotar de equipamiento a los elementos e instituciones de seguridad pública así como del sistema de justicia penal para el óptimo desarrollo de sus funciones.

Desarrollar infraestructura para la operación de instituciones de seguridad pública, y sistema de justicia penal, mediante la construcción, mantenimiento y conservación de los espacios físicos.

Inversión:

SUBDESTINO	CONCEPTO	META	TOTAL	META JUNIO	META DICIEMBRE
Vestuario y uniformes	Playera	550	\$ 192.500.00	0	550
Vestuario y uniformes	Chaleco táctico	50	\$ 75.000.00	0	50
Materiales de seguridad pública	Gas lacrimógeno	50	\$ 15.000.00	0	50
Vestuario y uniformes	Gorra tipo beisbolera	550	\$ 165.000.00	0	550
Vehículos y equipo terrestre	Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	7	\$ 1,307,999.00	0	7
Vehículos y equipo terrestre	Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento.- Camioneta pick up (reacción)	3	\$ 2,250,000.00	0	3
Materiales de seguridad pública	Municiones para arma corta	30000	\$ 210,000.00	0	30000
Materiales de seguridad pública	Municiones para arma larga	15000	\$ 150,000.00	0	15000
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Casco para motociclista	7	\$ 28,000.00	0	7
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Linterna	250	\$ 125,000.00	0	250
Vehículos y equipo terrestre	Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento.- Camioneta Pick (prevención)	14	\$ 9,240,000.00	0	14
Vestuario y uniformes	Cinturón táctico	275	\$ 220,000.00	0	275
Vestuario y uniformes	Chamarras	275	\$ 550,000.00	0	275
Vestuario y uniformes	Camisola y/o camisa	550	\$ 825,000.00	0	550
Vestuario y uniformes	Botas	550	\$ 1,100,000.00	0	550
Vestuario y uniformes	Insignias y divisas	275	\$ 137,500.00	0	275
Vestuario y uniformes	Fornitura	275	\$ 275,000.00	0	275
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Candado de mano metálico	100	\$ 76,600.00	0	100

SSP/LOC.182/OF. NUM.2022/2019.

ASUNTO: -El que a continuación se cita.

C. LIC. LEONEL RAMÍREZ MEDRANO,
Director General de Seguridad Pública
Y vialidad, de Tecmán, Col.
Presente.

Antecedentes: Of. PMT-279/2019,
de fecha 15/MAY/2019 enviado
a esta Sria. De Seg. Pub.

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de saludarlo y al mismo tiempo remitirle en 5 fojas útiles la cotización No. SIDCAM-GOB-147/2019. De fecha 6/SEP/2019, correspondiente a su solicitud de compra de materiales relacionada al Of. OCG/085/2019, de fecha 20/MAY/2019, al amparo de la L. O. C. 182.

Dicha cotización tiene vigencia de 90 días naturales, por lo cual en caso de requerir la cuenta recaudadora para realizar el pago de las municiones, deberá solicitarla a la brevedad mediante respuesta al presente oficio, así como también deberá especificar si requiere el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, para que el mismo sea requerido junto con su cuenta recaudadora.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN,
Colima, Col., a 10 de septiembre de 2019.
EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

COR. ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SANCHEZ.

DESPATCH
C. SECRETARÍA

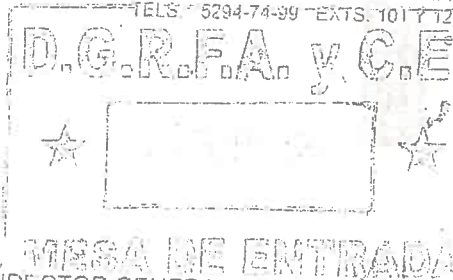
C. c. p. El Archivo.
CCA/OMSR/2019

C. c. p.- El C. INF. ELIAS LOZANO OCHOA, Presidenta Municipal de Tecmán, Col., para su conocimiento. Presidencia Municipal

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES DEPARTAMENTO OPERATIVO	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES DEPARTAMENTO OPERATIVO	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES DEPARTAMENTO OPERATIVO

CAMPO MILITAR No. 1-D, AVENIDA INDUSTRIA MILITAR 1111, COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, CODIGO POSTAL 53950, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
FECHA DE COTIZACION: 6/Septiembre/2019.
TELEFONO: 5294-74-99 EXTS. 101 Y 125, FAX: 55-89-61-33 Y 5294-56-25
email: ventasocb.ddcam@gmail.com

ATM.
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
PALACIO DE GOBIERNO
COLIMA, COL.
loc182colssp@gmail.com



POR DISPOSICIÓN DEL C. GRAL. DIV. D.E.M. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR Y CON RELACIÓN A SU OFICIO No. OCG/085/2019 DE FECHA 20/MAY/2019, SE ENVÍA A USTED LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MATERIAL AUTORIZADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. MATERIAL PARA CONTRATACIÓN.

NOTA: UNA VEZ CONTRATADO EL MATERIAL, EL TIEMPO DE ENTREGA PARA EL DE IMPORTACIÓN, DEPENDE DE LOS TIEMPOS ESPECIFICADOS POR EL PROVEEDOR Y AUTORIDADES EXTRANJERAS DEL PAÍS DE ORIGEN. EN EL CASO DE MATERIAL NACIONAL, SOLAMENTE DEL TIEMPO ESPECIFICADO POR EL PROVEEDOR.

1a.- DETALLE DE COTIZACION.

CANTIDAD: 30.000 CARTUCHO CALIBRE 9 MM.

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO PIEZA Y/O MILLAR (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	CC00744	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA FIOCCHI F.M.J. METAL CASE. 115 GRS.,	326.25 U.S.D.	9,787.50 U.S.D.
2	CC12175	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA WINCHESTER F.M.J., 115 GRS., CODIGO USA9MMVP.	369.24 U.S.D.	11,077.28 U.S.D.
3	CC01187	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA AGUILA FULL METAL JACKET. 124 GN. CODIGO 1E092110.	5,745.65 M.N.	172,369.50 M.N.
4	CC05527	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA AGUILA FULL METAL JACKET, 115 GN. CODIGO 1E097701.	5,745.65 M.N.	172,369.50 M.N.
5	CC11169	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA AGUILA FULL METAL JACKET, 147 GN. CODIGO 1E097719.	5,674.72 M.N.	170,241.60 M.N.
6	CC04270	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA SELLIER & BELLOT TIPO F.M.J., 115 GRS., CODIGO V310152.	309.72 U.S.D.	9,291.60 U.S.D.
7	CC11359	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA FEDERAL AMERICAN EAGLE F.M.J., 124 GRS., CODIGO AE9AP.	369.33 U.S.D.	11,079.75 U.S.D.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE ARMAMENTO Y MUNICIONES
DEPARTAMENTO OPERATIVO



FOR-DCAM-00-004

HOJA 2 DE 5

No. SEGUIMIENTO: DCAM-COL-SP-3011/2019

COTIZACION No. SIDCAM-00B-1472019

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO PIEZA Y/O MILLAR (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
8	CC13309	CARTUCHO CALIBRE 9 mm MARCA CASCADE AMMO PUNTA REDONDA (RN) ENCAMISADA (FMJ). 124 GRS.,	7,099.40 M.N.	212,802.00 M.N.
9	CC11310	CARTUCHO CALIBRE 9 X 19 mm MARCA PMC LUGER, FULL METAL JACKET, 115 GRANOS.	323.35 U.S.D.	3,700.50 U.S.D.
10	CC11205	CARTUCHO CALIBRE 9 X 19 mm MARCA TULAMMO (F.M.J.), FABRICACION BOSNIA, VEL. PROM. 342M/SEG. 115 GRS., CODIGO TAB90002.	304.50 U.S.D.	9,135.00 U.S.D.
11	CC11362	CARTUCHO CALIBRE 9 mm LUGER MARCA CCI-SPEER LAWMAN T.M.J., 115 GRS., CODIGO 53650.	389.33 U.S.D.	11,681.40 U.S.D.
12	CC09979	CARTUCHO CALIBRE 9 X 19 mm MARCA NORINCO PARABELLUM. 124 GRS.,	419.05 U.S.D.	12,571.50 U.S.D.
CANTIDAD: 15.000 CARTUCHO CALIBRE 0.223" (5.56 X 45 MM)				
13	CC01195	CARTUCHO CALIBRE 0.223" REM. MARCA AGUILA FULL METAL JACKET 55 GN. MUN. , CODIGO 1E223110.	8,795.82 M.N.	131,937.30 M.N.
14	CC00860	CARTUCHO CALIBRE 0.223" REM. MARCA FEDERAL AMERICAN EAGLE F.M.J., 55 GRS., CODIGO AE223J.	626.64 U.S.D.	9,402.60 U.S.D.
15	CC04883	CARTUCHO CALIBRE 0.223" REM. MARCA FIOCCHI F.M.J. BT. 55 GRS., CODIGO 223A.	497.35 U.S.D.	7,460.25 U.S.D.
16	CC12624	CARTUCHO CALIBRE 5.56 mm MARCA FEDERAL AMERICAN EAGLE F.M.J., 62 GRS., CODIGO XM855AF90.	627.85 U.S.D.	9,417.75 U.S.D.
17	CC12623	CARTUCHO CALIBRE 5.56 mm MARCA FEDERAL AMERICAN EAGLE F.M.J., 55 GRS., CODIGO XM193F (XM193).	627.85 U.S.D.	9,417.75 U.S.D.
18	CC04271	CARTUCHO CALIBRE 5.56 X 45 mm MARCA SELLIER & BELLOT TIPO M193. 55 GRS.,	711.95 U.S.D.	10,679.25 U.S.D.
19	CC11311	CARTUCHO CALIBRE 5.56 X 45 mm MARCA PMC FULL METAL JACKET. 55 GRS.,	491.55 U.S.D.	7,373.25 U.S.D.
20	CC12991	CARTUCHO CALIBRE 5.56X45 MM. MARCA NORINCO SS109. 62 GRS. GRS.,	636.53 U.S.D.	9,547.95 U.S.D.

2. OBSERVACIONES.

LAS CANTIDADES COTIZADAS SON LAS AUTORIZADAS POR LA DIR. GRAL. DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FGO. Y CTROL. DE EXPLOSIVOS, NO DEBIENDO DEPOSITAR POR OTROS MATERIALES Y/O CANTIDADES.

3. GENERALIDADES.

a. PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO POR INCREMENTOS EN LOS PRECIOS DEL



PROVEEDOR Y/O FLUCTUACION EN EL TIPO DE CAMBIO DEL DIA DEL DEPOSITO ESTABLECIDO POR EL TIPO DE CAMBIO DE BANJERCITO.

- b. VIGENCIA DE LA PRESENTE COTIZACIÓN: 90 DÍAS NATURALES, EN CASO DE NO RECIBIRSE CONTESTACION SE DARÁ POR CONCLUIDO EL TRÁMITE, DEBIENDO REMITIR UNA NUEVA SOLICITUD EN CASO DE QUE REQUIERA EL MATERIAL ANTERIORMENTE DESCRITO.

4. REQUISITOS.

- a. EN CASO DE ACEPTAR ESTA COTIZACIÓN AGRADECERÉ A USTED EFECTUAR EL DEPÓSITO BANCARIO POR GARANTÍA DEL TOTAL DE MATERIALES A REQUERIR, A EFECTO DE INICIAR LOS TRÁMITES DE ADQUISICIÓN DEL MATERIAL PARA CONTRATACIÓN (EN SU CASO), CON LA MAYOR BREVEDAD.
- b. CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR EL PROCESO DE COMPRAVENTA DE LOS BIENES ENTRE ESA ENTIDAD Y ESTA DEPENDENCIA SE ELABORARÁ UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE EL CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS BIENES POR ADQUIRIR, COSTOS Y TIEMPOS DE ENTREGA, PARA LO CUAL, COMO UNA SUGERENCIA, SE LE REMITIRÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO UN MODELO DE CONVENIO PARA EL ANÁLISIS DE ESA ENTIDAD.
- c. UNA VEZ REQUISITADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DEBERÁ REMITIR A LA D.C.A.M. EL CONVENIO PARA SER REQUISITADO POR ESTE ORGANISMO Y CON ELLO FORMALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

5. PROCEDIMIENTO DE PAGO.

- a. UNA VEZ QUE CADA PETICIONARIO RECIBA LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A SUS COMPRAS, ANTES DE EFECTUAR EL PAGO POR LAS MISMAS, DEBERÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, SOLICITAR POR ESCRITO A ESTA D.C.A.M., LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE (YA SEA POR TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPÓSITO), RELACIONANDO SU SOLICITUD CON EL NÚMERO DE COTIZACIÓN Y DATOS BANCARIOS QUE LE FUERON ASIGNADOS, EN EL CONCEPTO DE QUE, SI NO SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN ANTES MENCIONADA, NO DEBERÁ REALIZAR EL PAGO POR LOS MATERIALES, YA QUE DE HACERLO SE PUEDE OCASIONAR ERRORES O FALTAS CONTABLES EN NUESTRAS CUENTAS BANCARIAS.
- b. REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR EN MONEDA NACIONAL.
- c. AL MOMENTO DE EFECTUAR EL PAGO SE ANOTARÁ EN LA FICHA DE DEPÓSITO LO SIGUIENTE:
BENEFICIARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR,
No. DE COTIZACIÓN: SIDCAM-GOB-147/2019
NOMBRE DEL SOLICITANTE:

EL DEPÓSITO SE EFECTUARÁ MEDIANTE EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS (SPEI) O DEPÓSITO INTERBANCARIO, ASIMISMO LA CUENTA RECAUDADORA Y LA CLAVE INTERBANCARIA, SE ENVIARÁ UNA VEZ QUE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.

- d. DESPUÉS DE EFECTUAR EL DEPÓSITO, ES INDISPENSABLE QUE ENVÍE A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES LO SIGUIENTE:



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
 DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES
 DEPARTAMENTO OPERATIVO



HOJA 4 DE 5

No. SEGUIMIENTO: DCAM-COL-SP-3011/2019

COTIZACIÓN No. SIDCAM-GOB-147/2018

- COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO.
- OFICIO DE ACEPTACION DONDE SE INDIQUE LA RELACION DE LOS MATERIALES SOLICITADOS CON CARGO A ESOS RECURSOS, INDICANDO NUMERO DE COTIZACION, Y PARTIDA(S), DOMICILIO FISCAL PARA FACTURAR.

POR LOS SIGUIENTES CONDUCTOS:

Fax: 01 (55) 5589-6133

email: ventasgob.dcam@gmail.com

e. EN EL CASO DE "MATERIAL PARA CONTRATACION" SE DETERMINARA SU SITUACION FINANCIERA DE ACUERDO AL PRECIO Y TIPO DE CAMBIO EN LA FECHA, PRESENTANDOSE LOS SIGUIENTES CASOS:

DE RESULTAR CON SALDO A SU FAVOR INDICAR NUMERO DE CUENTA, BANCO, DEPENDENCIA U ORGANISMO AL QUE SE DEBERA REEMBOLSAR DICHO SALDO O BIEN INDICAR QUE LOS RECURSOS SE ENTEREN A LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

DE RESULTAR CON SALDO EN CONTRA SE LE NOTIFICARA POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE REALICE EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE.

6. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA.

a. CON TODA OPORTUNIDAD SE LE INFORMARA QUE SU MATERIAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN NUESTROS ALMACENES, ASI COMO SU PESO Y VOLUMEN APROXIMADO, QUEDANDO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, LOS GASTOS DE TRANSPORTACION Y LA SEGURIDAD DEL TRASLADO DE ESTE HACIA SUS PROPIAS INSTALACIONES.

b. DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCION DE COMERCIALIZACION CON 8 DIAS DE ANTICIPACION, LA FECHA EN QUE RECOGERA SU MATERIAL.

c. CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A ESA ENTIDAD ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA SELECCIONAR EL MATERIAL A ADQUIRIR, SE ANEXA UNA RELACION DE MATERIAL EN EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA, SEÑALANDO ADEMÁS LA RELACION DE PROVEEDORES EXTRANJEROS QUE REQUIEREN MÁS DE 180 DIAS PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES.

d. POR SEPARADO SE LE REMITIRA A SU CORREO ELECTRONICO LA COTIZACION DEL TRASLADO DEL MATERIAL, SI SE OPTA POR CONTRATAR ESTE SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESA ENTIDAD PREVEA LOS RECURSOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES.

e. LA FACTURACION DEL MATERIAL SE REALIZARA UNA VEZ QUE HAYA SIDO ENTREGADO TOTALMENTE, EN CASO DE QUE REQUIERA COMPROBAR ANTE SU ORGANO DE CONTROL INTERNO LOS DEPOSITOS BANCARIOS QUE REALICE EN GARANTIA, SE EXPEDIRA UN ESTADO DE CUENTA, RECIBO CERTIFICADO U OFICIO EN EL CUAL SE ESPECIFICARA LA SITUACION DE SUS RECURSOS, POR LA ADQUISICION DE MATERIAL.

7. EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS: 13, FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL; ARTICULOS 26, 27 Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL; CUARTO, QUINTO, OCTAVO, DECIMO QUINTO, DECIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACION Y DESCALIFICACION DE LA INFORMACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
 DIRECCION DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES
 DEPARTAMENTO OPERATIVO



FOR-DCAM-DO-004

HOJA 5 DE 5 No. SEGUIMIENTO: DCAM-COL-SP-3011/2015 COTIZACION No. SIDCAM-GOB-147/2019

PÚBLICA FEDERAL Y DEMÁS RELATIVOS. TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE ASUNTO DEBE CONSIDERARSE COMO "INFORMACIÓN RESERVADA".

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE ARMAMENTO Y MUNICIONES
 DEPARTAMENTO OPERATIVO



EL CAP. 1/o. M.G. J. DEPTO. OPTIVO.

JOSE JUAN VILLATORO SARMIENTO

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Circular stamp with handwritten initials]

- c.c.p. EL C. GRAL. SRIO. DEF. NAL. E.M.D.N., S-4 (LOG.), PARA SU SUPERIOR CONOC., EN RELACIÓN A OFICIO SFC-M2/35222 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2019, GIRADO POR DN-27- LOMAS DE SOTELO. CIUDAD DE MÉXICO.
- c.c.p. EL C. GRAL. BGDA. D.E.M., DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS, PARA SU SUPERIOR CONOC., EN RELACIÓN A SU OFICIO SFC-M2/35222 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2019-CAMPO MIL. 1-J PREDIO REFORMA. CIUDAD DE MÉXICO.
- c.c.p. EL C. CAP. 1/o. ING. IND., JEFE DEL DEPTO. ADMTVO. DE LA D.C.A.M. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS ANEXÁNDOLE COPIA DE LA SOLICITUD.-Pte.

[Handwritten initials]

Código de Autenticación: